



# Area Metropolitana Centro Occidente



## **INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021**

Sede Principal: Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira, Risaralda, Colombia

## I. GESTIÓN FINANCIERA ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

### GESTIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Cifras en Millones de pesos)

Gráfica # 1 Comportamiento Presupuestal Ingresos y Gastos



#### Presupuesto Inicial y Definitivo en Ejecución:

Se inicia la vigencia fiscal con un presupuesto aprobado de \$28.504 millones, y a raíz principalmente de los recursos de balance y la adición de recursos de correspondientes a Contratos y Convenios firmados durante la vigencia 2021, se realizaron modificaciones al presupuesto que conllevaron a un Presupuesto Definitivo y en ejecución de \$33.548 millones. Recursos que distribuidos por fuente de financiamiento están aplicados a:

Cuadro # 1 Aplicación de las Fuentes de Financiamiento

APLICACIÓN DE LAS FUENTES DEL PRESUPUESTO	Gastos de Funcionamiento	Servicio de la Deuda	Otras Transferencias	Presupuesto de Inversión	Aplicación Fuentes de Financiamiento	% de participación
SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 0	\$ 0	\$ 10,090	\$ 0	\$ 10,090	30.1%
FONDO DE ESTABILIZACION Y SUBVENCION	\$ 0	\$ 0	\$ 715	\$ 0	\$ 715	2.1%
CONVENIO CATASTRO PEREIRA	\$ 67	\$ 0	\$ 0	\$ 11,595	\$ 11,662	34.8%
CONVENIO CATASTRO DOSQUEBRADAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 147	\$ 147	0.4%
CONTRATO CATASTRO DOSQUEBRADAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2,609	\$ 2,609	7.8%
CONVENIO DE LAS TIC	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 323	\$ 323	1.0%
CONVENIO SITP - AMCO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1,200	\$ 1,200	3.6%
RECURSOS PROPIOS	\$ 3,692	\$ 0	\$ 0	\$ 3,110	\$ 6,802	20.3%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 3,759</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 10,805</b>	<b>\$ 18,984</b>	<b>\$ 33,548</b>	<b>100.0%</b>

Sede Principal: Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

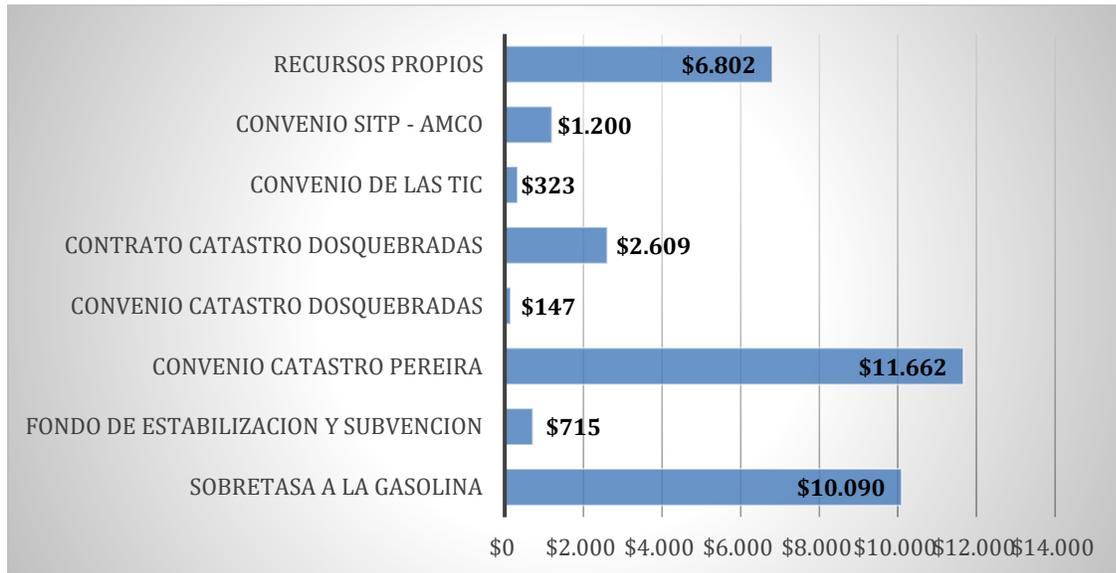
Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

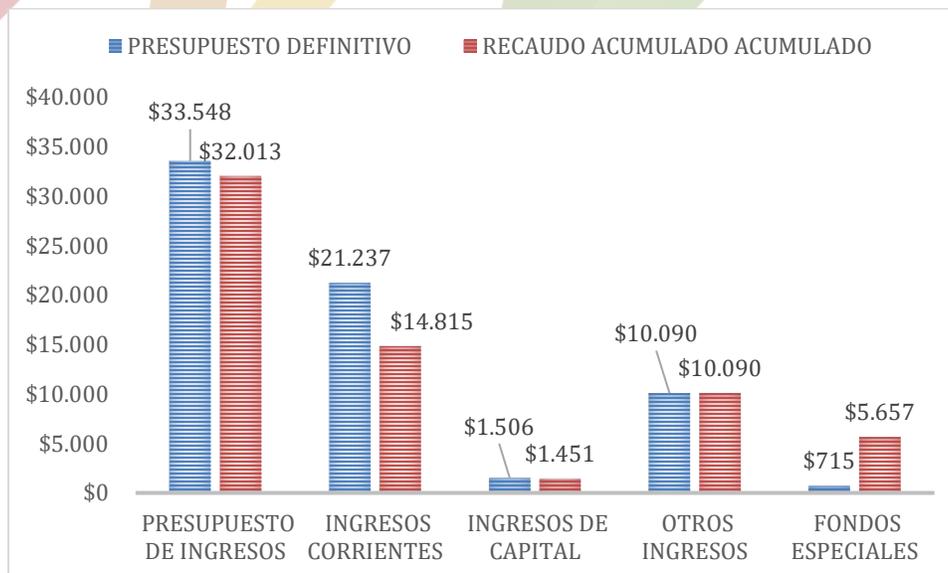
Pereira, Risaralda, Colombia

## Gráfica # 2 Fuentes de Financiamiento



## EJECUCION DE INGRESOS

### Gráfica # 3 Ejecución Ingresos Totales



Sede Principal: Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira, Risaralda, Colombia

Del total de **INGRESOS** presupuestados en la vigencia 2021 de **\$33.548 millones** se recaudó la suma de **\$32.013 millones**, distribuidos de la siguiente manera:

Recursos Propios por valor de **\$6.191 millones**, discriminados así:

**Cuadro # 2 Recaudo Ingresos Recursos Propios**

CONCEPTO	VALOR
Gerenciamiento Catastro	705
Administracion Sobretasa a la Gasolina	853
Ingresos por Transporte Publico	890
Ingresos por Ventas de Servicios	64
Ingresos Publicidad Exterior Movil	230
Otros Ingresos No Tributarios	5
Tranferencia Municipio de Pereira	1,500
Contrato Sobretasa a la Gasolina Pereira	720
Contrato Sobretasa a la Gasolina Otros Municipios	729
Rendimientos Financieros	19
Recursos del Balance	474
Debido Cobrar Pereira	2
<b>TOTAL RECAUDO</b>	<b>6,191</b>

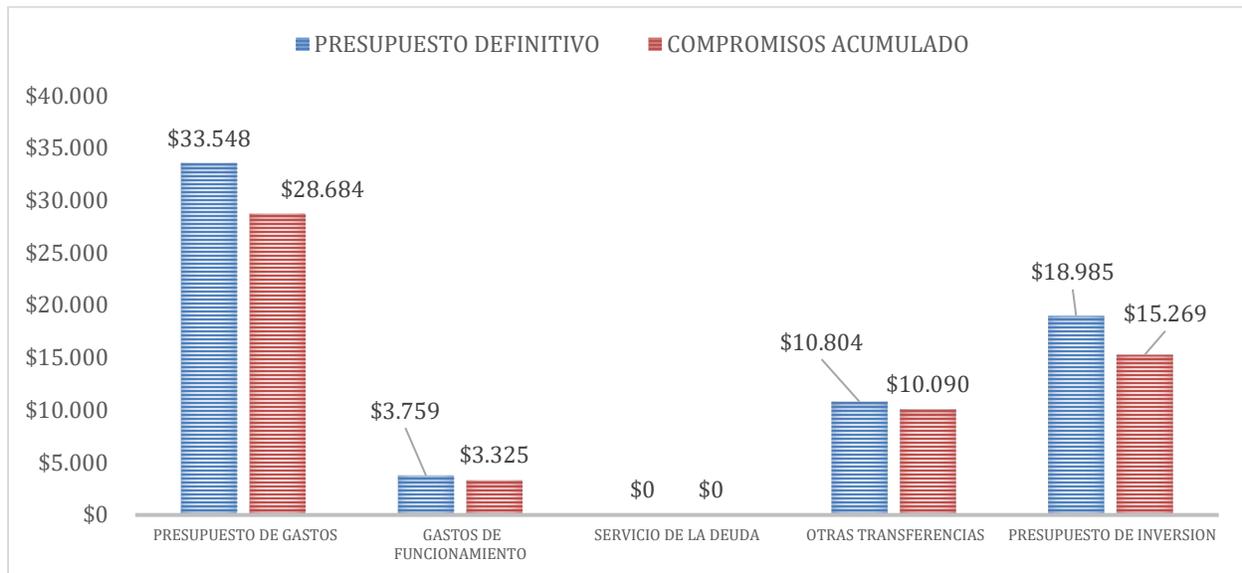
Recursos de Destinación Especifica por valor de **\$25.822 millones**, discriminados así:

**Cuadro # 3 Recaudo Ingresos Recursos de Destinación Específica**

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
SOBRETASA A LA GASOLINA	10,090
FONDO DE ESTABILIZACION Y SUBVENCION	5,657
CONVENIO CATASTRO PEREIRA	6,378
CONVENIO CATASTRO DOSQUEBRADAS	958
CONTRATO CATASTRO DOSQUEBRADAS	1,323
CONVENIO DE LAS TIC	216
CONVENIO SITP - AMCO	1,200
<b>TOTAL RECAUDO</b>	<b>25,822</b>

Es de aclarar que, de los **\$958 millones** que ingresaron del Convenio Catastro Dosquebradas, la suma de **\$812 millones** correspondían a recursos que quedaron como cuentas por cobrar, los cuales ya estaban comprometidos y sólo quedó pendiente por ejecutar para la vigencia 2021 la suma de **\$146 millones**.

**Gráfica # 4 Ejecución Gastos Totales**



Del total de **GASTOS** presupuestados en la vigencia 2021 de **\$33.548 millones** se ejecutó la suma de **\$28.684 millones**, distribuidos de la siguiente manera:

Recursos Propios por valor de **\$5.949 millones**, discriminados así:

**Cuadro # 4 Ejecución Gastos con Recursos Propios**

CONCEPTO	VALOR
<b>Servicios Personales</b> (Nómina, Prestaciones Sociales, Aportes Parafiscales, Honorarios)	2,934
<b>Gastos Generales</b> ( Materiales y Suministros, Mantenimiento General, Viaticos y Gastos De Viaje, Gastos Administracion Sede, Aseguros, Servicios Publicos, Atenciones Sociales y Oficiales, Salud Ocupacional y otros)	366
<b>Inversión:</b> Desarrollo Metropolitano, Transporte y Movilidad, Gestión y Control de Ingresos, Fortalecimiento Institucional	2,649
<b>TOTAL EJECUCION</b>	<b>5.949</b>

Sede Principal: Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira, Risaralda, Colombia

Recursos de Destinación Especifica por valor de **\$22.735 millones**, discriminados así:

**Cuadro # 5 Ejecución Gastos con Recursos de Destinación Específica**

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
SOBRETASA A LA GASOLINA	10,090
FONDO DE ESTABILIZACION Y SUBVENCION	-
CONVENIO CATASTRO PEREIRA	9,902
CONVENIO CATASTRO DOSQUEBRADAS	141
CONTRATO CATASTRO DOSQUEBRADAS	2,367
CONVENIO DE LAS TIC	235
CONVENIO SITP - AMCO	-
<b>TOTAL EJECUCION</b>	<b>22,735</b>

Es de aclarar que, fue mayor la ejecución que el recaudo en los siguientes conceptos, los cuales quedaron como cuentas por cobrar para la vigencia 2022, así:

Convenio Catastro Pereira, quedó como cuentas por cobrar la suma de **\$5.000 millones**

Contrato Catastro Dosquebradas, quedó como cuentas por cobrar la suma de **\$2.000 millones** (menos los descuentos de retenciones y estampillas)

Convenio de las TIC, quedó como cuentas por cobrar la suma de **\$19 millones**

Igualmente, se aclara que los recursos del Fondo de Estabilización y Subvención de del Convenio SITP-AMCO no se alcanzaron a ejecutar en la vigencia 2021 porque llegaron finalizando el mes de diciembre de 2021. Estos recursos fueron adicionados en el presupuesto de la vigencia 2022 como Recursos del Balance, los cuales ya se están ejecutando.

**GESTIÓN CONTABLE A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**Cuadro # 6 Estado de Resultados**

Periodo	diciembre de 2021	diciembre de 2020	Variación
<b><u>INGRESOS</u></b>	<b>15,886,541,233</b>	<b>8,643,080,493</b>	<b>7,243,460,740</b>
INGRESOS FISCALES	11,295,499,219	\$ 6,863,080,493	4,432,418,726
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	2,112,050,418	\$ 1,780,000,000	332,050,418
ADMINISTRACION DE PROYECTOS	2,478,991,596		
<b><u>GASTOS</u></b>	<b>15,042,832,452</b>	<b>10,746,867,238</b>	<b>4,295,965,214</b>
DE ADMINISTRACIÓN	3,642,589,294	\$ 3,361,760,910	280,828,384
DEPRECIACIONES	24,882,239	\$ 41,667,851	(16,785,612)
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	7,000,000	(7,000,000)
GASTO PUBLICO	11,375,360,919	\$ 7,336,438,477	4,038,922,442
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>843,708,781</b>	<b>(2,103,786,745)</b>	<b>2,947,495,526</b>
<b><u>OTROS INGRESOS</u></b>	<b>29,065,332</b>	<b>90,134,388</b>	<b>(61,069,056)</b>
FINANCIEROS	18,899,515	\$ 77,517,840	(58,618,325)
DIVERSOS	10,165,817	\$ 12,616,548	(2,450,731)
<b><u>OTROS GASTOS</u></b>	<b>254,227,376</b>	<b>3,678</b>	<b>254,223,698</b>
FINANCIEROS		\$ 0	-
GASTOS DIVERSOS	254,227,376	\$ 3,678	(254,223,698)
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>618,546,736</b>	<b>(2,013,656,035)</b>	<b>2,632,202,771</b>

El AMCO reconoce ingresos por contribuciones, tasas e ingresos no tributarios por concepto de convenios con otra entidades, tarjetas de operación, cambio de servicio, reposición, cambio de empresa, sellos taxímetro, matrícula taxímetro, TP expedición de constancias, TP expedición capacidad transportador, TP cancelación matrícula, revisión vehículos cambio de color, documento operación alimentadora, estado de cuenta, documento operación troncal, publicidad visual móvil, servicio catastro, otros ingresos no tributarios, transferencias y subvenciones, los cuales han presentado un incremento aproximadamente en el 84%, con respecto a la vigencia anterior; lo anterior debido a los efectos económicos ocasionados por la reactivación económica, los ingresos registrados durante el año equivalen a \$15.915.606.565.

En cuanto a los gastos están representados principalmente por gastos de administración, público social y depreciaciones por valor de \$15.297.059.828, los cuales comparados con la vigencia anterior se observa un incremento de aproximadamente de 42%, su aumento radica principalmente en gasto público social (inversión-catastro) y el gasto de administración.

De acuerdo a los datos reflejados se generó durante la vigencia una utilidad neta del ejercicio de \$618.546.736.

#### Cuadro # 7 Estado de Situación Financiera

Sede Principal: Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira, Risaralda, Colombia

PERÍODO	Diciembre 2021	diciembre 2020	Variación	PERÍODO	Diciembre 2021	diciembre 2020	Variación
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>				<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			
CAJA	-	\$ 0	-	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NAC	1,313,434,398	\$ 2,867,374,161	(1,553,939,763)
BANCOS	\$ 9,993,096,842	\$ 5,853,264,604	4,139,832,238	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1,345,891,940	\$ 884,763,675	461,128,265
<b>RENTAS POR COBRAR</b>				DESCUENTOS DE NÓMINA	0	\$ 0	-
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO				RETENCIÓN EN LA FUENTE E ICA	24,135,156	\$ 60,963,425	(36,828,269)
TRIBUTARIOS	\$ 1,197,112,000	\$ 959,416,001	237,695,999	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	136,489,029	7,989,633	128,499,396
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,712,597,995	\$ 1,023,442,764	689,155,231	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	244,511,168		
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>				RECURSOS EN ADMINISTRACION	5,309,310,929		
	<b>12,902,806,837</b>	<b>7,836,123,369</b>	<b>5,066,683,468</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>			
<b>INVERSIONES DOCUMENTOS DERIVADOS</b>				BENEFICIOS A EMPLEADOS CORTO PLAZO	272,184,644	\$ 406,130,364	(133,945,720)
INVER. EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	1,360,000	1,360,000	-	BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO	50,000,000	\$ 0	50,000,000
INVER. DE ADMÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	20,000,000	20,000,000	-	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>					<b>8,695,957,264</b>	<b>4,227,221,258</b>	<b>4,468,736,006</b>
TERRENOS	593,108,800	593,108,800	-	<b>PROVISIONES</b>			
EDIFICACIONES	609,699,329	609,699,329	-	PROVISIONES DIVERSAS	1,811,011	1,811,011	-
REDES, LÍNEAS Y CABLES	15,000,000	15,000,000	-	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>			
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	438,621,098	438,621,098	-		1,811,011	1,811,011	-
EQUIPOS DE COMUN Y COMPUTO	663,953,872	663,953,872	-	<b>TOTAL PASIVO</b>			
EQUIPOS DE TRANSPORTE	30,013,330	30,013,330	-		<b>8,697,768,275</b>	<b>4,229,032,269</b>	<b>4,468,736,006</b>
BIENES DE ARTE Y CULTURA	2,000,000	2,000,000	-	<b>PATRIMONIO</b>			
DEPRECIACIÓN ACUM. PROPIEDADES, PLANTA	-866,712,036	-\$ 842,358,757	24,353,279	CAPITAL FISCAL	2,063,810,603	2,063,810,602	(1)
DETERIORO ACUM. DE PROPIEDADES, PLANTA	250,000,000	250,000,000	-	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	3,413,351,285	5,427,007,321	(2,013,656,036)
<b>OTROS ACTIVOS</b>				RESULTADOS DEL EJERCICIO	618,546,736	-2,013,656,036	2,632,202,772
DERECHOS DE COMPENSAACION	45,481,513	\$ 0	45,481,513	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			
ACTIVOS INTANGIBLES	692,782,878	692,782,878	-		<b>6,095,708,624</b>	<b>5,477,161,887</b>	<b>618,546,737</b>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INT	-104,638,722	-\$ 104,109,763	528,959	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>					<b>14,793,476,899</b>	<b>9,706,194,156</b>	<b>5,087,282,743</b>
	<b>1,890,670,062</b>	<b>1,870,070,787</b>	<b>20,599,275</b>				
<b>TOTAL ACTIVO</b>							
	<b>14,793,476,899</b>	<b>9,706,194,156</b>	<b>5,087,282,743</b>				

El Activo de la entidad, está compuesto por: Activo corriente y no corriente. En donde el activo corriente se encuentra representado principalmente por bancos los cuales se encuentran debidamente conciliados y cuentas por cobrar las cuales tienen menos de 30 días de vencidas, es decir fueron registradas en el mes de diciembre del año 2021, el valor del activo corriente equivale a la suma de \$12.902.806.837.

En cuanto al activo no corriente, se destaca propiedad planta y equipo constituida por terrenos, edificaciones, muebles y equipos, equipo de cómputo, equipo de transporte, redes líneas y cables; este ítem no tuvo ningún tipo de variación puesto que durante la vigencia no se llevó a cabo algún tipo de adquisición o de baja de elementos, también se registra los intangibles y las inversiones, su total es de \$1.890.670.062, al cierre de la vigencia la suma del activo es de \$14.793.476.899.

El pasivo es un pasivo a corto plazo, en donde se registran las cuentas por pagar al cierre de la vigencia y beneficios a empleados, el cual equivale al 99% del total del pasivo de la entidad.

El pasivo no corriente, está compuesto por la provisión por desmantelamiento que equivale a la suma de \$1.811.011, el total del pasivo es de \$8.697.768.275.

En cuanto al patrimonio está representado por el capital, los excedentes de ejercicios anteriores, el cual equivale a la suma de \$6.095.708.624.

## GESTIÓN DE TESORERIA A DICIEMBRE 31 DE 2021

Sede Principal: Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: www.amco.gov.co

Pereira, Risaralda, Colombia

En cumplimiento de las facultades y obligaciones de la Tesorería, se ha realizado las siguientes actividades:

Se buscan alternativas favorables para la entidad en el sector financiero; se cuenta con un convenio con el Banco de Occidente con el fin de crear un componente o despliegue tecnológico para que los ciudadanos realicen pagos y tramites en línea y así resolver de manera más efectiva, rápida y eficiente el recaudo y de este modo continuar en la búsqueda de mejorar las condiciones brindadas al ciudadano con diferentes canales transaccionales.

Se continúa llevando un control mensual con presupuesto y contabilidad del origen y aplicación de fondos de acuerdo con el disponible, también depuración de las partidas conciliatorias.

Se revisa de manera constante con la coordinadora financiera los pagos y transferencias efectuadas; así como los ingresos recibidos y su aplicación.

Durante el año 2021, las operaciones correspondientes a pagos y transferencias fueron atendidas con puntualidad, de acuerdo con los recursos económicos.

Se han enviado las cuentas por cobrar y se realiza el seguimiento del ingreso.

Se continuará trabajando con el propósito de mejorar la transparencia y alcances de los controles internos.

Al cierre de la vigencia fiscal 2021 se constituyeron cuentas por pagar según Resolución No. 701 del 31 de diciembre de 2021, por un valor de **\$1.516.643.353**.

Al cierre de la vigencia fiscal 2021 se constituyeron reservas presupuestales según Resolución No. 702 del 31 de diciembre de 2021, por un valor de **\$5.647.825.135**.

#### Cuadro # 8 Cierre de Tesorería a diciembre 31 de 2021

CONCEPTO	VALOR
<b>Caja</b>	<b>0.00</b>
<b>Bancos</b>	<b>9,993,096,910.29</b>
<b>TOTAL DISPONIBILIDADES</b>	<b>9,993,096,910.29</b>
<b>DERECHOS POR COBRAR</b>	<b>6,817,938,108.35</b>
<b>EXIGIBILIDADES</b>	<b>7,408,499,428.00</b>
<b>Reservas presupuestales</b>	<b>5,647,825,135.00</b>
<b>Cuentas por pagar</b>	<b>378,996,215.00</b>
<b>Cuentas por pagar reservas presupuestales</b>	<b>1,137,647,138.00</b>
<b>Cuentas por pagar impuestos</b>	<b>244,030,940.00</b>
<b>SITUACIÓN DE TESORERÍA</b>	<b>9,402,535,590.64</b>

## II. GESTIÓN TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

Sede Principal: Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira, Risaralda, Colombia

## Sistema de Información convenio AMCO – Alcaldía de Pereira Secretaria de Tecnologías de la Información y la comunicación

Desde la necesidad de construcción de un sistema de información que permita obtener datos que apoyen los análisis en materia de transporte y movilidad, soporten las decisiones que deban adoptarse y hacer seguimiento a los cambios efectuados, se suscribe en un proceso de articulación entre el municipio de Pereira y el AMCO, el primero a través de la destinación de recursos financieros y uso de plataforma tecnológica y el segundo a través del cumplimiento de su misión frente a los hechos que son comunes a los tres municipios como lo son el transporte y la movilidad, suscriben convenio interadministrativo No. 3566 del 07/07/2021, que tuvo por objeto: “aunar esfuerzos entre el Área Metropolitana Centro Occidente y el Municipio de Pereira para la gestión de información en materia de transporte y movilidad en el Área Metropolitana orientado a la construcción de la fase I de un sistema de Información Metropolitano de Transporte y Movilidad”

El Sistema de Información Metropolitano de Transporte y Movilidad- Fase I, es parte de la concepción filosófica que subyace en el programa de gobierno del alcalde Carlos Alberto Maya López y desde luego del establecido en el PDM “Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020 – 2023”. Adicionalmente, el Área Metropolitana Centro Occidente como autoridad en transporte y movilidad público, complementa el que hacer del gobierno de la ciudad y de los demás municipios que constituyen el Área Metropolitana del Centro Occidente frente a la misión que establece explícitamente el mejoramiento de la calidad de vida de quienes residen en Pereira y demás municipios que integran el Área Metropolitana Centro de Occidente, por lo que la creación de una base de datos con indicadores de movilidad apunta a este fin último, como se estableció en la formulación del proyecto en su marco lógico.

Es fundamental comprender el flujo de datos en el marco del Sistema de Información Metropolitano de Transporte y Movilidad – Fase I el cual es estático, teniendo en cuenta que la información si bien será actualizada, no será en tiempo real como se realizaría en una central de mando o centro de control unificado, los cuales tienen un componente tecnológico, presupuestal y de gestión de la información más robusto, por lo tanto, se entiende que el Sistema de Información Metropolitano tiene como finalidad la obtención y presentación de información actualizada, veraz e interoperable para los gestores del transporte y la movilidad del municipio de Pereira y los demás municipios que conforman el Área Metropolitana Centro Occidente.

El Área Metropolitana Centro de Occidente Ejerce la función de autoridad de transporte público en el área de su jurisdicción de acuerdo con la ley, las autorizaciones y aprobaciones otorgadas conforme a ella, en su función de planeación la autoridad de transporte debe velar por la complementariedad de los sistemas de transporte bajo su jurisdicción y la eficiente utilización de la oferta frente a la demanda del servicio público de transporte, donde se tendrá como objetivo

- Definir y describir las Fases de desarrollo del Sistema de Información Metropolitano de Transporte y Movilidad.
- Desarrollar la propuesta organizacional, funcional, operativa y de interoperabilidad del SIMTM - Fase I.
- Garantizar espacios de socialización y retroalimentación de la propuesta desarrollada.
- Reglamentar el SIMTM - Fase I.
- Desarrollar el levantamiento de información preliminar, que deberá ser implementada.
- Consolidar la información estadística en un servidor con el uso de una herramienta especializada para este propósito.

**Sede Principal:** Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

**Sede Catastro:** Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

**Líneas de Atención:** (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

**PBX.** 3356535-3357218/ **Fax** (096) 3352279 - **Página Web:** [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

**Pereira, Risaralda, Colombia**

Los recursos estimados del convenio ascienden a \$437.553.860, distribuidos de la siguiente forma:

RECURSOS PARA AMCO	323.553.860,00
RECURSOS PARA TICS	114.000.000,00
TOTAL CONVENIO	437.553.860,00

El balance de los recursos del convenio ejecutados correspondió a:

Valor Contrato Inicial		323.553.860
Valor Adición		0
Valor actas anteriores	215.702.572	
Valor solicitado diciembre	19.710.008	
Saldo del Contrato a favor Alcaldía de Pereira	88.141.280	
SUMAS IGUALES	323.553.860	323.553.860

Contrapartida AMCO

Descripción	Cantidad	Vr Unitario	Vr Total
Coordinación compartida SM y STyM	2	1.574.934	11.024.538
Profesional Especializado	3	1.475.495	10.328.465
Profesional Especializado contratista	1	703.800	4.926.600
Administración (sistemas públicos, equipos de oficina)	1	2.187.769	15.314.383
Total			41.593.986

La contrapartida AMCO, se ve reflejada en diferentes documentos tales como: documento borrador informe enviado a TICs, revisión y propuestas a incluir discutidas en mesas de trabajo, solicitudes de información, presentación del sistema de manera directa a la industria transportadora en reuniones individuales con el servicio colectivo y general con el transporte individual, apoyo en la elaboración de documentos y revisión a los mismos, supervisión a los contratos de los profesionales de apoyo, sitios de reunión, con lo que se evidencia no solo el compromiso, sino el seguimiento y construcción del sistema

El convenio se inició el 7/07/2021 y su fecha de terminación correspondió 31/12/2021

Como se había establecido previamente en el proyecto presentado a la Alcaldía de Pereira, el Sistema de Información Metropolitano de Transporte y Movilidad – SIMTM en su fase I, contempla entre otros aspectos la identificación de una batería de indicadores que puedan definir las bases del SIMTM, conformando un conjunto de datos, procesos, tecnologías, personas e instituciones que se vinculen en una sinergia institucional con el fin de recopilar y analizar información que le permita a las diferentes entidades hacer uso de la misma en el soporte de sus decisiones en materia de transporte y movilidad. El SIMTM, debe tener una estructura organizacional y funcional, que permita trascender a la institucionalidad en el conjunto de su información y por lo tanto deben establecerse las condiciones para que se deben cumplir a nivel de gestión humana para administrar y retroalimentar el SIMTM.

Sede Principal: Calle 25 # 7-49, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira, Risaralda, Colombia

definición de personal Requerido (fijo y transitorio), así como el manual de funciones del mismo.

En la definición de Operatividad e Interoperable, se contempla:

- Funcionalidades del SIMTM (Relaciones, protocolos e interacciones de los datos)
- Su viabilidad para generar Conexión con otros sistemas disponibles.
- Apoyar la definición de la metodología de cargue de información al SIMTM.
- Apoyar la definición de las fases de desarrollo del SIMTM.

En la Administración de Software y BD se contempla:

- Definición de la metodología de cargue de la información al Software.
- Recepción y consolidación de la información en el software.
- Recepción de capacitación por parte de Secretaría de las Tics sobre uso de la licencia.

El SIMTM, debe contar con una estructura que le permita dar continuidad a los procesos y el desarrollo de las fases subsiguientes, las cuales deben quedar definidas como uno de los entregables del proyecto, teniendo en cuenta entre otros aspectos:

- La gestión y proyectos en materia de transporte como la implementación de un sistema integrado de transporte, es decir la articulación de los subsistemas de transporte masivo, colectivo, mixto, cable aéreo y alternativo
- Los ejes sobre los cuales se fundamenta el CONPES 3991 del 14/04/2020: Política de Movilidad Urbana y Regional Es el propósito establecer la estructura funcional requerida por el SIMTM, lo que implica contar con los soportes legales, la difusión y socialización que le permitan dar transparencia al proceso y accesibilidad a la información a los interesados

Se realizó la propuesta de nombre y descripción de indicadores base necesarios para el Sistema de Información Metropolitano de Transporte y movilidad, los cuales sirven de punto de partida para la formulación de Indicadores adicionales, destacando que esta propuesta inicial es susceptible de ser modificada de acuerdo al acercamiento y roll activo de los diferentes stakeholders del proyecto.

Para la definición de los diferentes indicadores, se tendrá como base la Guía para la elaboración de la ficha metodológica de las operaciones estadísticas del DANE

En la herramienta Quickinfo suministrada por la Secretaría de las TICS, se sube la información, en la cual se definen 130 indicadores y 1.022 variables, así:

Componente	Total indicadores	registros	Total Registros Variables
Ambiental	20		313
Económico	7		60
Gestión Administrativa	7		138
Movilidad	21		54
Operación	31		128
Poblacional	44		324
Territorial	0		5

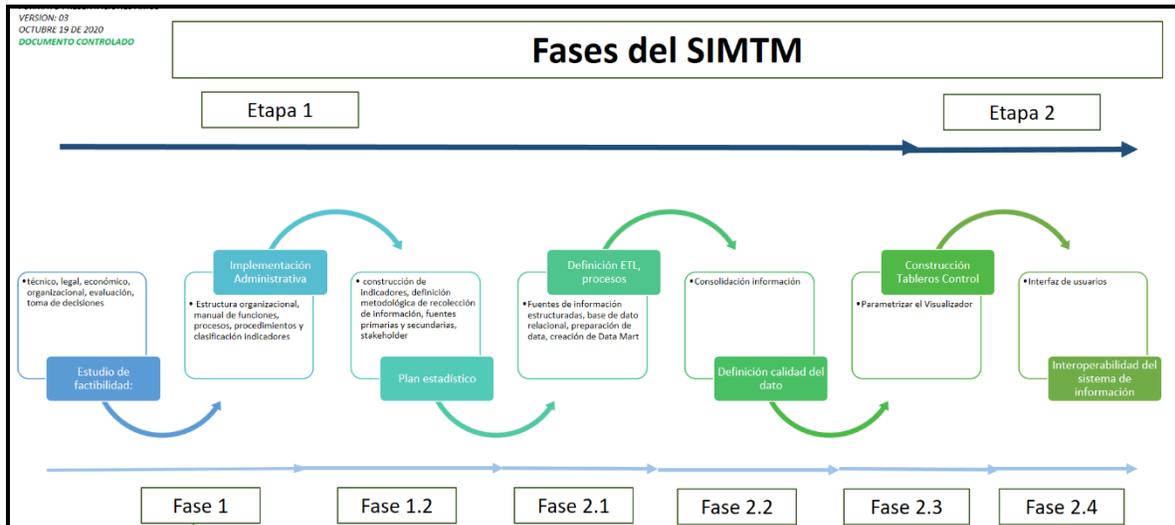
Sede Principal: Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira, Risaralda, Colombia



Visualización del sistema de información



## ESTUDIO NECESIDAD DE TRANSPORTE INDIVIDUAL TIPO TAXI

En el servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros, se realizó estudio en el Aeropuerto Internacional Matecaña, a fin de evaluar los costos frente a las nuevas condiciones de operación en la terminal aérea.

En el formulario inteligente implementado para el análisis del transporte público individual tipo taxi se crearon los siguientes campos para la toma de datos:

- Fecha: Fecha en la que se registran los datos en campo.
- Lateral del Vehículo: Identificación interna de cada vehículo compuesto por una letra en Mayúscula y 3 o 4 números.

Sede Principal: Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira, Risaralda, Colombia

- Placa del Vehículo: Identificación del vehículo ante los organismos de tránsito, compuesto por 3 letras en mayúscula y 3 números.
- Pasajeros: Registro de la cantidad de pasajeros que suben o bajan del vehículo.
- Equipaje: Registro de la ubicación del equipaje, cuando solo se lleva en la cajuela, cuando también llevan equipaje en las sillas o cuando van sin equipaje.
- Ubicación: Registro de la ubicación del vehículo al cual le registran la información, las salidas se refieren a los vehículos de transporte público individual tipo taxi que salen del aeropuerto con pasajeros y las llegadas se refiere a los vehículos de transporte público individual tipo taxi que ingresan al aeropuerto con pasajeros.
- Lugar: Se refiere al lugar donde se realiza el estudio, en este caso, el Aeropuerto internacional Matecaña

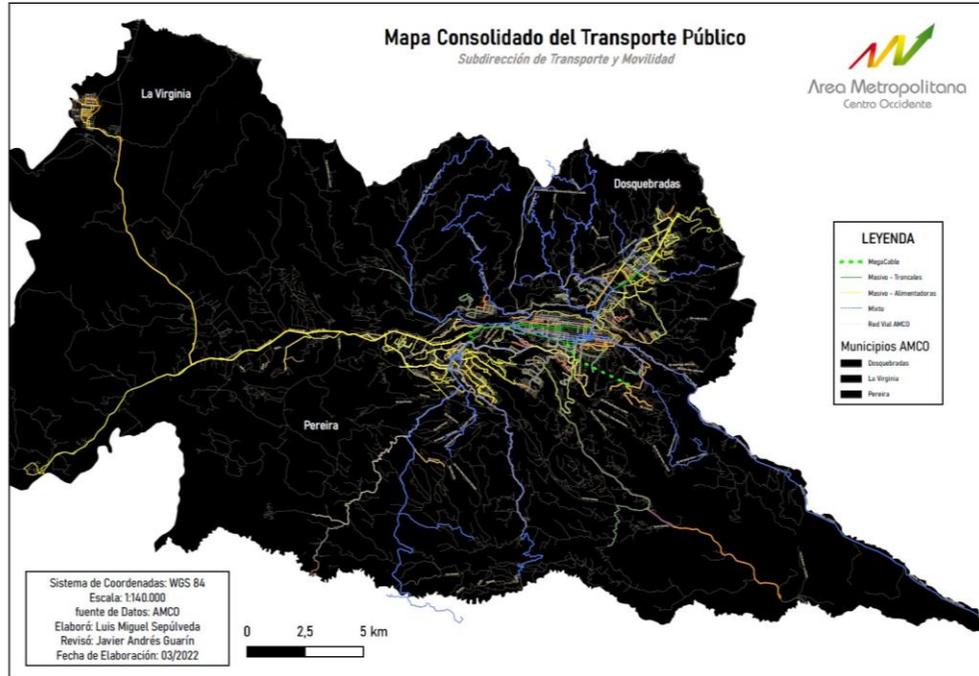
Durante los cuatro (4) días de estudio se movilizaron en el Transporte Público Individual 3.601 pasajeros, de los cuales 1.980 correspondieron a los pasajeros que ingresaron en vehículos taxi (54,98%), y 1.621 salieron en vehículo taxi (45,01%)

## REORGANIZACIÓN DE LAS RUTAS DE TRANSPORTE COLECTIVO

Mediante la Resolución No. 159 del 08/04/2021, se establecen requerimientos para realizar cambios en los recorridos, producto de las solicitudes realizadas por las comunidades del área metropolitana y las visitas en campo y las determinantes de las condiciones viales presentadas por cambios en el sentido vial de la glorieta de la Pradera.

Ruta	Origen - Destino
1	Frailes - Montelíbano
14	Los Pinos - Jordán
16	Los Pinos - Frailes
17	Frailes - Samaria
23	Samaria I - Molinos
28	La Romelia – Gaitán bajo
32	Limonar – Crucero de Combia
37	Playa Rica - COMFAMILIAR
38	Los Pinos - UTP
44	Molinos - EXPOFUTURO

Una de las estrategias para el control del transporte informal e ilegal, corresponde a la búsqueda de una mayor eficiencia y complementariedad de los sistemas de servicio público de transporte.



## INTEGRACIÓN DEL CABLE

### Sistema de transporte por cable aéreo

Se trabaja de manera conjunta con Megabus S.A. en otrosí al convenio interadministrativo AMCO – Megabus, que permita ampliar la cobertura de operación del sistema integrado de transporte masivo – SITM, con rutas asociadas que vincule la comuna Villasantana

Se participa en diferentes mesas de trabajo con Megabus y el Municipio de Pereira, en la que se diseñó y evaluó las condiciones para implementar rutas alimentadoras desde diferentes puntos de la comuna Villasantana a la estación en Tokio; así como la socialización con la industria transportadora a través del comité de integración del transporte

Con el ingreso del sistema de cable aéreo, se concluye que de manera inicial y provisionalmente en la comuna Villasantana seguirán operando las cinco rutas del TPC, con modificación de la operación, así:

Ruta	Empresa	Origen – Destino
2	Urbanos Superbuses Ltda.	Remanso – Playa Rica - Remanso
8	Líneas Pereiranas S.A.	Remanso – Jardín II - Remanso
25 A	Cooperativa San Fernando	Remanso – UTP – Villa Verde – Portal de las Mercedes – UTP – Remanso
35	Cooperativa San Fernando	Remanso – Glorieta Corales – Remanso
36	Urbanos Superbuses Ltda.	Sector E (Comuna del Café) – Canceles – Sector E (Comuna del Café)

**Sede Principal:** Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

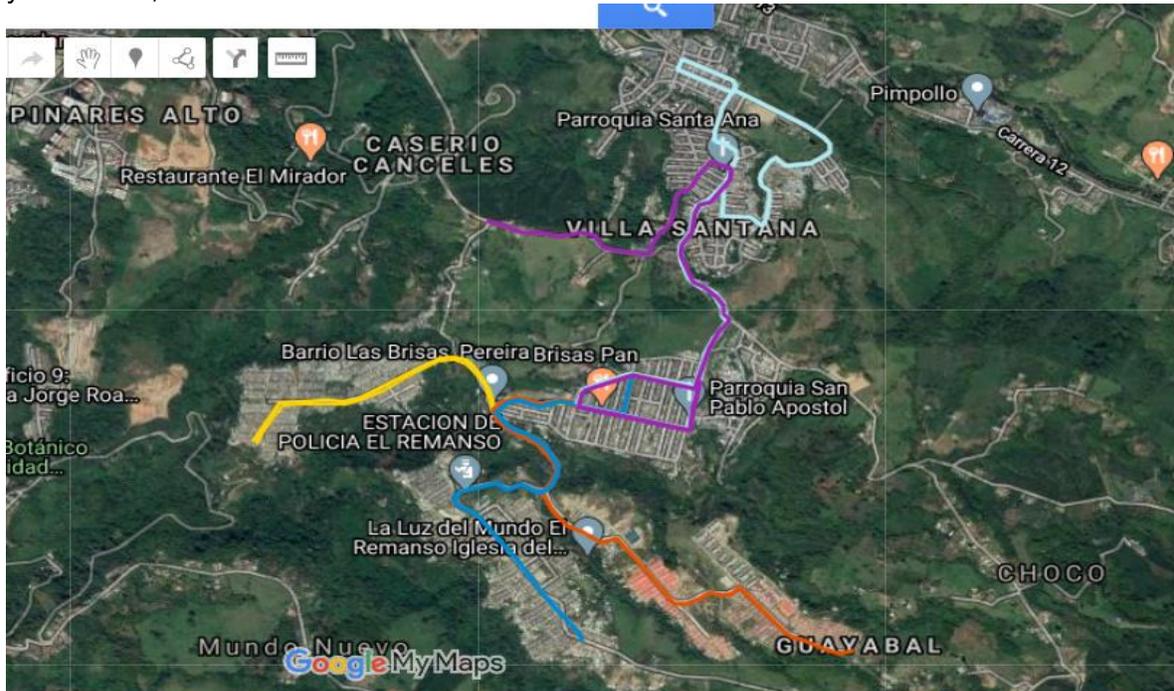
**Sede Catastro:** Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

**Líneas de Atención:** (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

**PBX.** 3356535-3357218/ **Fax** (096) 3352279 - **Página Web:** [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira, Risaralda, Colombia

Se proponen 5 rutas alimentadoras al sistema cable: Tokio, Guayabal, Remanso, Monserrate y Canceles, así:



- |                         |   |
|-------------------------|---|
| Alimentadora Tokio      | — |
| Alimentadora Guayabal   | — |
| Alimentadora Remanso    | — |
| Alimentadora Monserrate | — |
| Alimentadora alterna    | — |

Se ha solicitado al Ministerio de Transporte, se dé una ampliación en el reconocimiento

como autoridad de transporte masivo, en la vinculación al SITM del componente cable aéreo, la ampliación de su zona de influencia en la zona urbana y rural, para su articulación con el servicio público de transporte colectivo y mixto, teniendo en cuenta entre otros aspectos los señalados en la circular MT 20164000391331, para lo cual se solicitó la viabilidad y ampliación de las decisiones adoptadas mediante Resoluciones 11418 de 2001, 43880 y 6699 de 2002, sobre la cual aún no se ha dado respuesta.

**Sede Principal:** Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

**Sede Catastro:** Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

**Líneas de Atención:** (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

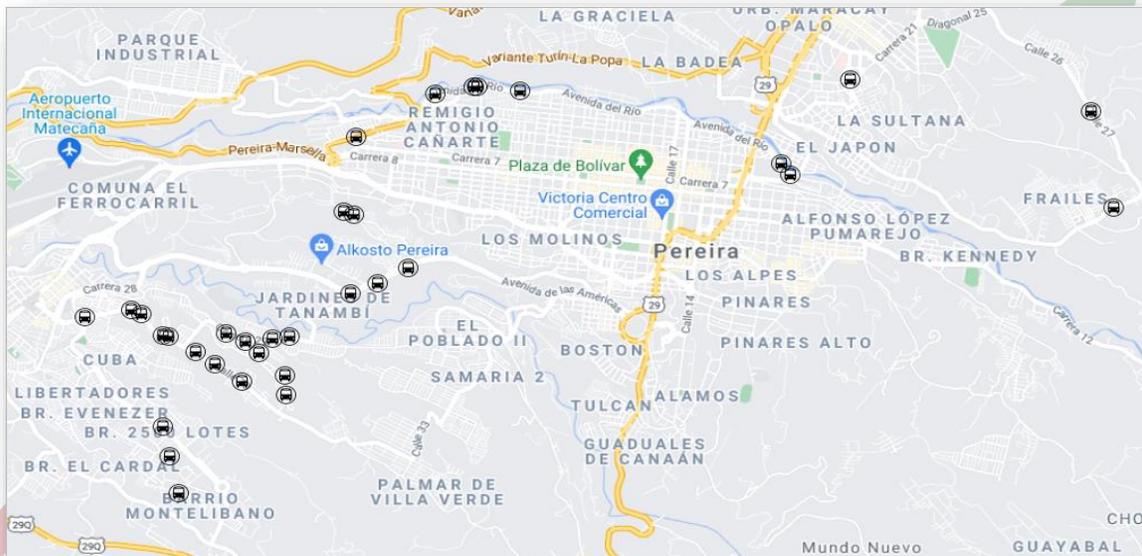
**PBX.** 3356535-3357218/ **Fax** (096) 3352279 - **Página Web:** [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira, Risaralda, Colombia

Se realiza mesas de trabajo con la industria transportadora, Megabus en marco del comité de integración y presididas por el señor alcalde del Municipio de Pereira, para la articulación de las rutas alimentadoras al sistema Megabus a través de la estación del cable aéreo en el sector de villa santa.

## AMOBAMIEN TO URBANO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO

Frente a esta actividad, se realizan dos estrategias, en la primera se identifica la ubicación de paraderos durante el recorrido de cada ruta del TPC, se termina la frecuencia del equipamiento con relación a los kilómetros de la ruta (3 paraderos por km), y se propone la realización de una proyección de la construcción o modificación del paradero con respecto a la concentración de la demanda.



La información puede ser consultada a través del link:  
<https://www.amco.gov.co/publicaciones/292/buscador-paraderos/>

La segunda estrategia, está relacionada con la georreferenciación de los sitios de parada, amoblamiento tipo paradero en el AMCO, el estado de los mismos

Se realiza registro fotográfico y digitación en medios electrónicos de las características y cantidad de paraderos, en base de datos en Excel, CVS y KML y SHP, para la visualización en 2D y 3D. La información obtenida identifica:

- Municipio
- Estado
- Clase del paradero: del AMCO, Autopista, METROVIA, Terminal de Transporte
- Tipo de paradero: sencillo, doble
- Señalización
- Espacio para caseta

**Sede Principal:** Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

**Sede Catastro:** Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

**Líneas de Atención:** (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

**PBX.** 3356535-3357218/ **Fax** (096) 3352279 - **Página Web:** [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

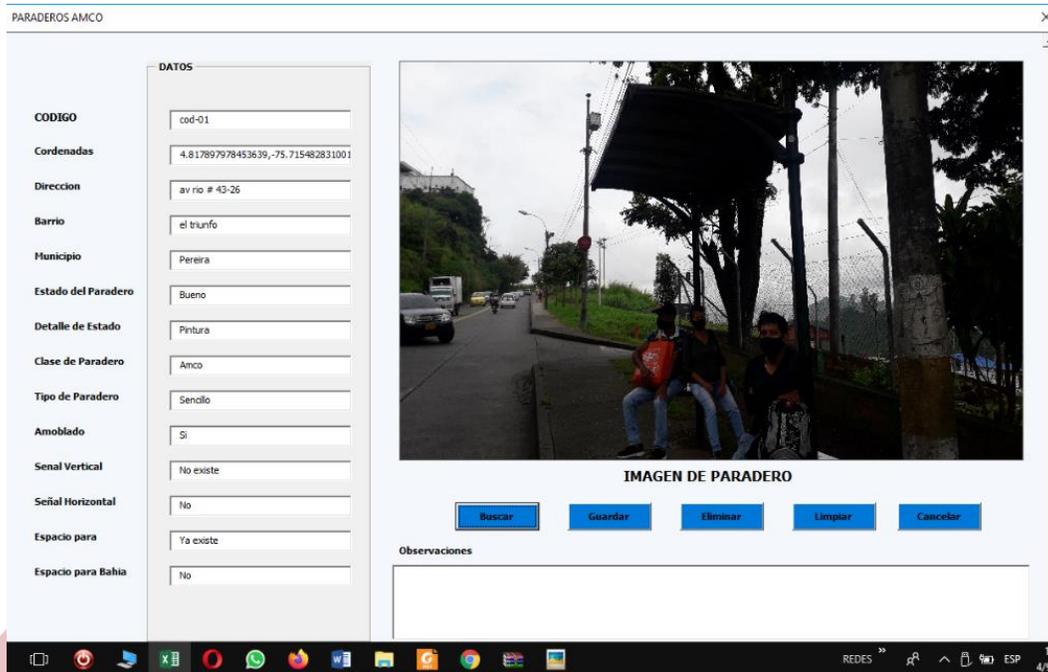
**Pereira, Risaralda, Colombia**

- Espacio para bahía

Por Municipio se han revisado:

Municipio	No. De paraderos
Pereira	93
Dosquebradas	20
La Virginia	11

La información en la plataforma corresponde a:



PARADEROS AMCO

**DATOS**

CODIGO: cod-01

Cordenadas: 4.817897978453639,-75.715482831001

Direccion: av rio # 43-26

Barrio: el triunfo

Municipio: Pereira

Estado del Paradero: Bueno

Detalle de Estado: Pintura

Clase de Paradero: Amco

Tipo de Paradero: Sencillo

Amoblado: Si

Senal Vertical: No existe

Señal Horizontal: No

Espacio para: Ya existe

Espacio para Bahía: No

**IMAGEN DE PARADERO**

Botones: Buscar, Guardar, Eliminar, Limpiar, Cancelar

Observaciones:

### III. GESTIÓN DESARROLLO METROPOLITANO DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

Dentro de las funciones que tiene la Subdirección de Desarrollo Metropolitano está la articulación armonización, planificación y el seguimiento a la ejecución de proyectos en la línea social, económica y territorial, teniendo como carta de navegación el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano 2021-2032 “Hacia la Armonización Regional Sostenible “ PIDM, contando con tres subprocesos que la complementan: Gestión de proyectos sociales, gestión de proyectos económicos y gestión de proyectos territoriales.

Para el 2021 se continuo con otro año atípico, debido a la COVID 19, lo que produjo la necesidad de tener estrategias mixtas entre lo presencial y herramientas mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación y así, se le pudo dar cumplimiento al plan de acción, el cual fue liderado a través de todo el año 2021. Allí se realizaron varios proyectos de suma importancia

**Sede Principal:** Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

**Sede Catastro:** Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

**Líneas de Atención:** (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

**PBX.** 3356535-3357218/ **Fax** (096) 3352279 - **Página Web:** [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

**Pereira, Risaralda, Colombia**

para cumplir con parte de lo misional, es decir, lo que le correspondió a la subdirección de Desarrollo Metropolitano. Siendo todos los proyectos de suma importancia para el desarrollo armónico y sustentable del territorio, es indispensable destacar el Estudio sobre el diagnóstico del Plan Estratégico metropolitano de ordenamiento territorial- PEMOT-.

Este diagnóstico territorial, hace una descripción y caracterización del territorio, analizando los procesos de ordenamiento territorial adelantados en los Municipios del AMCO (Pereira, Dosquebradas y La Virginia) y una situación general de los municipios que hacen parte del CIT, analizando las dinámicas, ambientales, servicios públicos, Movilidad, Vías, Transporte, Espacio Público, Equipamientos Colectivos, Vivienda, todos estos componentes sin desconocer los factores económicos, de competitividad y sociocultural.

Es de anotar que, a lo largo de este informe, se encontrará con más detalle, todo el desarrollo de las diferentes estrategias definidas en el Plan de Acción.

## **LINEA ESTRATEGICA AMBIENTAL**

### **1.1 METAS**

#### **1.1.1 Presentar propuesta al Comité del Esquema Regional de Aprovechamiento de Residuos Sólidos**

Se socializó la propuesta a los integrantes del Esquema Regional de Aprovechamiento de Residuos Sólidos, teniendo en cuenta que en los municipios que conforman el Área Metropolitana del Centro Occidente (AMCO), no se había adoptado las estructuras de manejo de residuos sólidos urbanos que conduzcan al incremento significativo de su aprovechamiento, de igual forma a la reducción de impactos ambientales y la inclusión efectiva de los recicladores de oficio.

Esta circunstancia está marcada por la débil o deficiente comunicación y articulación institucional frente a la prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento, y una relación fuerte entre los generadores y las empresas prestadoras del servicio público de aseo que transportan los residuos al relleno sanitario.

A pesar de la existencia de un marco normativo nacional que reivindica la labor del reciclador de oficio, el aprovechamiento se sigue desarrollando como un proceso informal y marginal, donde los recicladores actúan a partir de dinámicas propias y con poco apoyo institucional en términos de la fijación de esquemas operativos y comerciales, que requieren de una visión regional para su dinamización.

Actualmente, la comunidad de recicladores de oficio del Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO) y sus organizaciones que se encuentran en proceso de **formalización**, se encuentra en desventaja competitiva frente a otros actores del sector como comerciantes de reciclaje, prestadores del servicio público de aseo de no aprovechables y otros prestadores privados. Dicha desventaja se ve reflejada en la poca capacidad de estas organizaciones para prestar el servicio en condiciones de calidad, continuidad y cobertura, desde aspectos operativos, administrativos y comerciales. Una de las mayores necesidades para alcanzar altos índices de aprovechamiento con rasgos de inclusión efectiva de los recicladores de oficio, es alcanzar esquemas con economías de escala que garanticen un flujo mínimo de material recuperado que haga sostenible

Sede Principal: Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira, Risaralda, Colombia

y viable su labor, y de esa manera dar cumplimiento a los lineamientos definidos en las sentencias de la Corte Constitucional y normas como el Decreto 596 y la Resolución 0276 de 2016 (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio).

Para lo anterior, fue necesario estructurar un esquema de aprovechamiento regional, que liderado por el Área Metropolitana del Centro Occidente, materialice la necesidad de apoyar el aprovechamiento de residuos sólidos **con inclusión de los recicladores de oficio** en cada municipio del área de interés, a través de un esquema regional que garantice economías de escala para la prestación sostenible del servicio de aprovechamiento en condiciones de calidad, continuidad y cobertura por parte de las organizaciones de recicladores de oficio. **(Fuente: Propuesta De Esquema Regional De Aprovechamiento De Los Residuos Sólidos Ordinarios No Biodegradables en el Área Metropolitana Centro Occidente y su Zona de Influencia 2021)**

### 1.1.2 Desarrollar una propuesta de estructuración del Esquema Regional de Aprovechamiento de Residuos Sólidos:

Se desarrolló la propuesta denominada “Esquema Regional De Aprovechamiento De Los Residuos Sólidos Ordinarios No Biodegradables en el Área Metropolitana Centro Occidente y su Zona de Influencia”, con la siguiente estructura:

#### ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

##### Contenido

- 1 Situación del problema
- 2 Justificación del estudio
- 3 Árbol de problemas y árbol de objetivos
  - 3.1 Árbol de Problema
  - 3.2 Árbol de Objetivos
- 4 Objetivo General
- 5 Objetivos Específicos
- 6 Línea Base
- 7 Análisis de las diferentes alternativas organizacionales bajo el modelo de economía solidaria
- 8 Alcances, objeto y funciones de la organización de segundo nivel
- 9 Estudios de Mercado
  - 9.1 Oferta:
  - 9.2 Demanda:
  - 9.3 Precios:
  - 9.4 Competencia:
- 10 Estudio Técnico, Organizacional.
  - 10.1 Localización y Tamaño
  - 10.2 Distribución Física del proyecto
  - 10.3 Equipos, muebles y enseres, materias primas
  - 10.4 Estructura Organizacional
  - 10.5 Lista de verificación de Recursos Humanos
    - 10.5.1 Procesos:
    - 10.5.2 Recolección
    - 10.5.3 Transporte
    - 10.5.4 Almacenamiento

Sede Principal: Calle 25 # 12-8, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira, Risaralda, Colombia

## 10.5.5 Comercialización

### 11 Estudio Financiero

#### 11.1 Inversión:

#### 11.2 Gasto de Personal:

#### 11.3 Costos y Gastos Fijos:

#### 11.4 Costos y Gastos Fijos:

#### 11.5 Estado de Resultados:

#### 11.6 Balance General Proyectado:

**NOTA:** Se adjunta documento técnico con los avances de la propuesta de Esquema Regional de Aprovechamiento de Residuos Sólidos y la conformación de la organización de segundo nivel.

### **1.1.3 Fortalecer técnica y administrativamente a cinco organizaciones de recicladores de oficio.**

Se realizó acompañamiento técnico, administrativo y financiero, fortaleciendo el proceso de formalización enmarcado en el Decreto 596 del 2016 del Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio, a las siguientes organizaciones:

Fundación ECOASEO (Imagen 1), se evidencia registro fotográfico de las capacitaciones organización Precoperativa Multiactiva prestadora de servicios públicos de aseo en la actividad de aprovechamiento de residuos sólidos INFINITY (Imagen 2), a continuación, se observa el registro fotográfico, Asociación de Recicladores ASOREVIR (Imagen 4), Asociación de Recicladores PUNTO VERDE y DOSQUEBRADAS RECICLA (Imagen 5),



Imagen 1. Fundación ECOASEO



Imagen 1. Pre cooperativa Infinity Recycle

#### 1.1.4 Acompañamiento en el componente operativo al proceso de formalización de las organizaciones de recicladores de oficio:

Con el propósito de fortalecer el proceso operativo de las organizaciones de recicladores de oficio Infinity Recycle, Recicladores, Asopunto Verde, Fundambiental, Asorrevir de la Virginia y Arre de Cartago, se gestionó en articulación con el SENA sede Pereira, un curso virtual en **Integración Logística en Cadenas de Suministro**. Allí se certificaron a 19 recicladores de oficio del nivel administrativo y operativo.

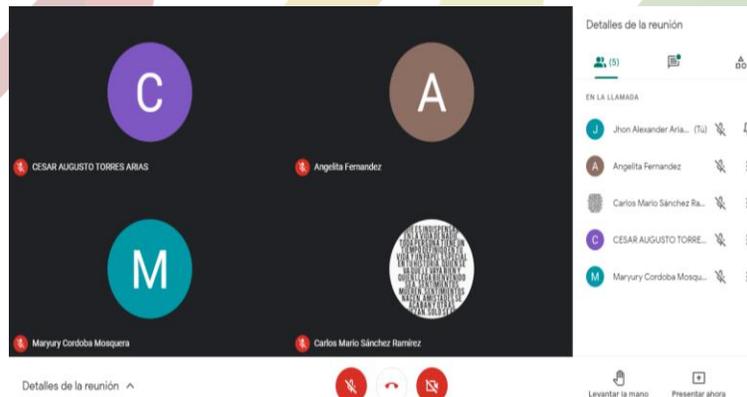
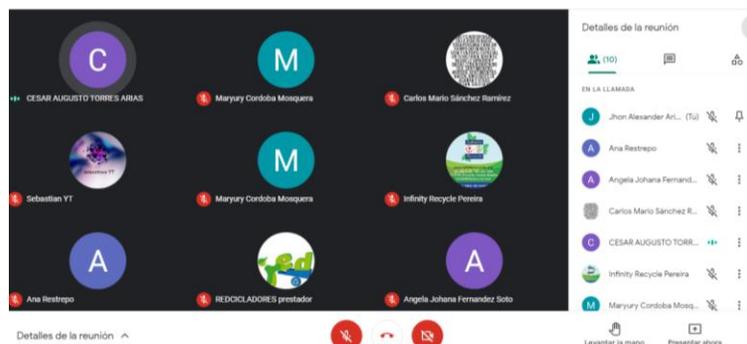


Imagen 2. Pantallazos de las Clases Virtuales



#### Imagen 3. Pantallazos de las Clases Virtuales

Sede Principal: Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)  
Pereira, Risaralda, Colombia

En los últimos 3 meses del año 2021, con la Pre Cooperativa de Recicladores de oficio Infinity Recycle:

- Se acompañó y apoyó la jornada de sensibilización y capacitación de aproximadamente 170 usuarios (locales comerciales- viviendas) del centro de Pereira, en separación en la fuente de residuos sólidos aprovechables y cultura del reciclaje. De igual manera en la Comuna Villavicencio se sensibilizaron 10 hogares, como parte de incrementar la captación de material y operatividad de Infinity Recycle.
- Se apertura nuevo punto de recolección de material con la empresa Gamma Nuclear en la Avenida Circunvalar, entidad a la cual se debe recoger el material de residuos sólidos aprovechables cada 15 días.
- Se apoyó la organización y ejecución de las jornadas de sensibilización en aproximadamente 200 apartamentos en unidades residenciales del Municipio de Dosquebradas con la organización Infinity Recycle.

También se apoyó en la organización de la primera jornada de sensibilización en el municipio de la Virginia con Asociación de recicladores de oficio ASOREVIR. Posteriormente se sensibilizaron aproximadamente se sensibilizaron 70 viviendas.

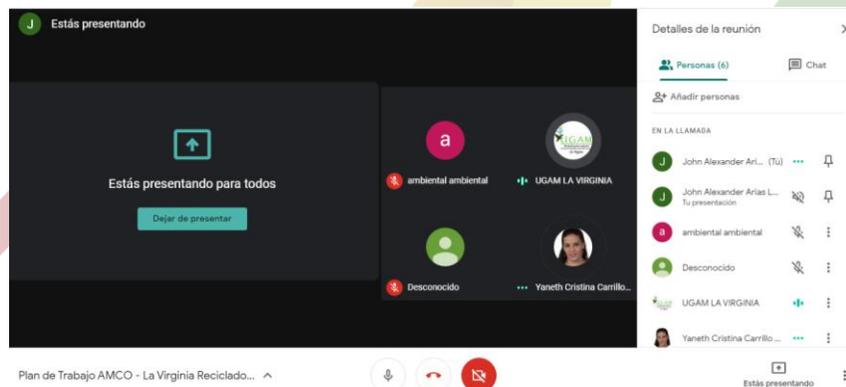


Imagen 4. ASOREVIR-La Virginia



Imagen 5 Asociaciones Punto Verde-Dosquebradas Recicla

**Sede Principal:** Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

**Sede Catastro:** Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

**Líneas de Atención:** (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

**PBX.** 3356535-3357218/ **Fax** (096) 3352279 - **Página Web:** [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

**Pereira, Risaralda, Colombia**

Se apoyó en la elaboración y presentación de un proyecto de financiación de recursos económicos para la Asociación de recicladores Punto Verde de Dosquebradas, con el cual se busca mejorar los niveles operativos de mencionada organización. A la fecha este proyecto se encuentra en proceso de revisión y evaluación por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

### **1.1.5 Desarrollar una propuesta de gestión integral de residuos de construcción y demolición - RCD para el AMCO y su región de interinfluencia (Escombrera).**

Los residuos de la construcción y demolición (RCD) o escombros como son llamados en algunos países latinoamericanos, son en general materiales de desecho generados durante la ejecución de un proyecto de obra civil; incluyendo estructuras y materiales rechazados, materiales que han sido descartados, materiales que han sido utilizados y se han deteriorado, e incluso aquellos derivados de actividades de excavación y limpieza del lugar al finalizar la obra, entre otros (Adam & Kurama, 2013).

La generación de residuos originados en las actividades de construcción y demolición hacen parte del proceso de desarrollo urbanístico constante, debido a factores determinantes como el crecimiento poblacional, el desarrollo económico relacionado con la industrialización y el comercio, el ordenamiento del territorio en el desarrollo de infraestructura física como redes de servicios, obras viales, edificaciones y obras que soportan el desarrollo social y de calidad de vida para los habitantes (Departamento Administrativo de Planeación Municipal –DAPM -2015).

**Para finales del 2021, cuenta con una iniciativa de proyecto debidamente estructurado en fase dos y en la metodología MGA y** Para la elección del predio donde será ubicado el sitio de disposición final de RCD, fue necesario tener en cuenta un sin número de criterios como lo son el uso del suelo, oferta ambiental, degradación del suelo, distancia a los cuerpos hídricos superficiales, capacidad, características geomorfológicas, distancia al centroide de generación, disponibilidad de vías de acceso y densidad poblacional en el área, por esta razón se requiere la realización de un estudio técnico de alternativas que permita definir objetivamente el mejor predio para el proyecto.

Partiendo de este panorama se concluye la importancia de realizar el proceso de búsqueda y elección de un predio ubicado en el área Metropolitana que cumpla con los criterios definidos por la Resolución 0472 de 2017, lo cual permitirá dar solución a una problemática ambiental que cada día se agudiza en los municipios del AMCO.

Se ofició a la Sociedad de Activos Especiales (SAE), en relación a la solicitud de donación de 20 Ha del predio de la Hacienda Nápoles para el desarrollo del proyecto, manifestando que fueron cedidos a la Agencia Nacional de Tierras (ANT), realizando la solicitud de la donación del terreno para el desarrollo del proyecto aún no se encuentra elegido el predio donde se desarrollará el proyecto, puesto que se está a la espera de que se tenga una respuesta positiva por parte del Municipio de La Virginia, en el predio identificado como Hacienda Nápoles, con FMI 290-54435.

### **1.1.6 Tramitar la concertación del 100% de los instrumentos de planificación radicados en AMCO.**

~~Se revisó el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Dosquebradas, realizándose varias mesas técnicas conformadas por un equipo interdisciplinario de AMCO y del municipio de~~  
Sede Principal: Calle 25 # 0-40, Unidad Administrativa Especial, Pisos 2, 10 y 14, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira, Risaralda, Colombia

Dosquebradas y la CARDER, se entregaron varias observaciones, quedando a la espera de las correcciones para ser presentado nuevamente en el 2022 para su respectiva concertación.



Reunión con el equipo del POT Pereira, encabezado por el secretario de Planeación Dr Yesid Armando Rozo Forero, socializando modificaciones al POT Pereira.



### 1.1.7 Asistir al 60% de los espacios institucionales y sectoriales orientados al manejo de la plataforma ambiental y ecosistémica de orden metropolitano

Se asistió al 100% de las mesas donde la Subdirección fue convocada, así:

CIDEAR Comité Interinstitucional de Educación ambiental. Tiene como objeto coordinar esfuerzos conceptuales, metodológicos, financieros y de proyección entre los diferentes actores organizacionales e institucionales con competencia y responsabilidad en materia de educación ambiental; para la asesoría, acompañamiento y seguimiento en la definición e implementación de planes, programas y proyectos que propendan por la contextualización de la Política Nacional y por la adecuación de sus propósitos a las necesidades ambientales del Departamento, buscando participar en la construcción de una cultura ambiental en marcos de sostenibilidad. Se participó en el Plan Decenal De Educación Ambiental 2019 - 2029 y reestructura el Comité Interinstitucional de Educación ambiental CIEAR" lunes 22 del mes de noviembre de 2021 a las 2:00 p.m. en la UTP y el 30 de noviembre del 2021.

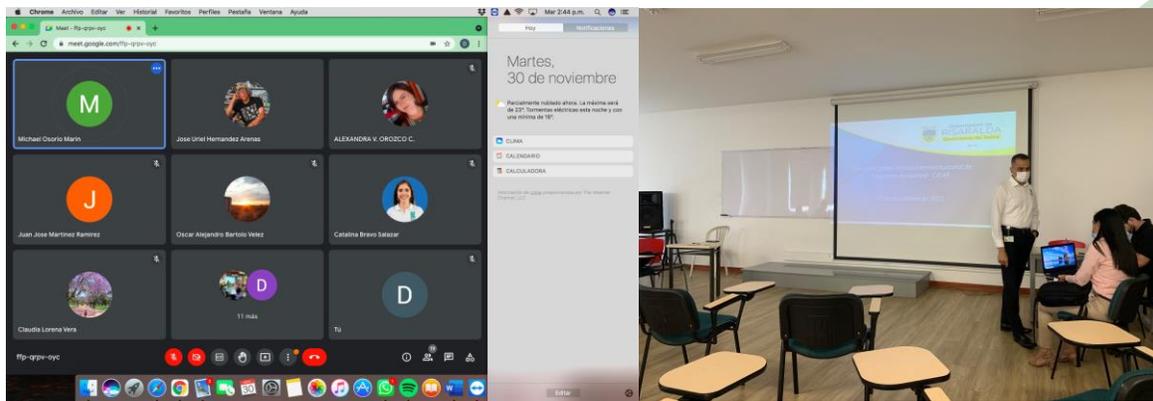
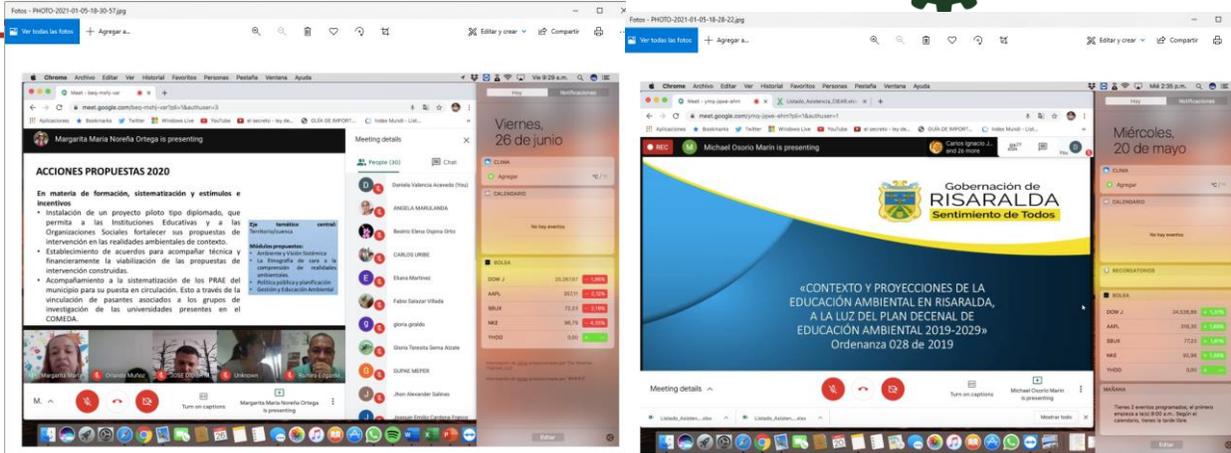


Imagen 6. Participación Comité CIDEAR

- Reunión con el COMEDA el 30 de septiembre del 2021.

EL COMEDA EL COMITÉ MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTA, es un escenario de participación y construcción colectiva, que procura escuchar y unificar las voces de todos los actores a través de sus representantes para definir visiones innovadoras, acciones coordinadas e iniciativas sólidas que permitan abordar los retos que enfrenta el planeta.



Sede Principal: Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira, Risaralda, Colombia

## Imagen 7. Participación COMEDA

Igualmente se participó en la instalación del Comité Municipal de Educación Ambiental COMEDA de la ciudad de Pereira en las instalaciones del Bioparque Ukumarí. Durante el evento se llevó a cabo la firma de 7 acuerdos de voluntades acuerdos referente al cambio climático, la protección de la fauna y la flora, la socialización del concurso de reciclaje por parte de la empresa de Aseo de Pereira y la presentación del Grupo Argos.

- Reunión virtual del Comité Técnico Interinstitucional del Acuerdo de Manejo para el suelo de protección del recurso hídrico de la Cuenca Media Alta del Río Otún,

Fecha: jueves 20 de mayo de 2021

Lugar: reunión virtual en el enlace: <https://meet.google.com/szh-wais-fmp>, en el que se Socialización avances construcción del Acuerdo de Manejo y fichas normativas



## Imagen 8. Participación Socialización Acuerdo de Manejo.

- Reunión virtual del Comité Técnico Interinstitucional del Acuerdo de Manejo para el suelo de protección del recurso hídrico de la Cuenca Media Alta del Río Otún,

El jueves 28 de enero de 2021

Lugar: reunión virtual en el enlace: <https://meet.google.com/gpm-bqzu-gdm>, se realizó la Socialización avances en la fase de formulación.



Imagen 9. Socialización avances Fase formulación

## **LINEA ESTRATEGICA FISICOESPACIAL**

### **2.1 METAS**

#### **2.1.1 Actualizar y ajustar los documentos técnicos (diagnóstico y formulación) del Modelo de Ocupación Territorial.**

Los documentos ajustados hacen parte integral del documento Diagnóstico del PEMOT en los cuales se abordan los diferentes sistemas contemplados en el MOT como el Ambiental, Físico espacial, sociocultural y económico, los cuales se tendrán en cuenta en el momento de actualizar el Modelo de Ocupación.

#### **2.1.2 Desarrollar el 100% del diagnóstico para la formulación del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial - PEMOT**

El reto de estructurar el Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial, se constituye en una apuesta que debe redundar en la sostenibilidad del territorio teniendo en cuenta la estructura ecológica principal, como medio para lograr las apuestas económicas, sociales, físico espaciales e institucionales en el territorio.

Para el Área Metropolitana Centro Occidente su preocupación ha sido la de mantener y mejorar el proceso de desarrollo integral del territorio que la conforma y su región de Interinfluencia, por lo que ha considerado renovar los procesos de planificación local para promover un desarrollo integral y participativo de los municipios que integran el AMCO y los del Comité de Integración Territorial CIT, los cuales contemplan una visión y misión a corto, mediano y largo plazo del territorio a través de sus POT, PBOT y EOT, algunas veces compartida con otros territorios a través de su integración por medio de asentamientos y relaciones funcionales.

El diagnóstico del PEMOT, es un proceso de alta complejidad técnica, social y política, que solo se explica entre otros aspectos, por la debilidad en la información de referencia para definir las líneas de base para los diferentes componentes territoriales.

Como base fundamental para este diagnóstico se tiene el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano 2021-2032 “Hacia la Armonización Regional Sostenible”, que respalda las normas, contenidos, directrices y orientaciones que debe tener este instrumento metropolitano de planificación.

Este diagnóstico territorial, hace una descripción y caracterización del territorio, analizando los procesos de ordenamiento territorial adelantados en los Municipios del AMCO (Pereira, Dosquebradas y La Virginia) y una situación general de los municipios que hacen parte del CIT, analizando las dinámicas, ambientales, servicios públicos, Movilidad, Vías, Transporte, Espacio Público, Equipamientos Colectivos, Vivienda, todos estos componentes sin desconocer los factores económicos, de competitividad y sociocultural.

Este diagnóstico se justifica en la medida que sirve de “soporte técnico” para identificar las diferentes conclusiones y recomendaciones que sirven de insumos para la formulación y

Sede Principal: Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira, Risaralda, Colombia

estructuración del Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial - PEMOT. Como resultado de manera técnica se evidencia con este diagnóstico las “variables críticas”, sobre las cuales las administraciones locales deben trabajar para que sus instrumentos de planificación territorial sean lo más ajustados a la realidad.

Así las cosas, el Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial – PEMOT fue desarrollado en el 100% y en armonía con el desarrollo de la Macro directrices de Ordenamiento Territorial, dará los lineamientos para la adecuada ocupación del territorio a través de proyectos metropolitanos, constituyéndose en el pilar principal en el componente físico territorial, conforme lo establecido por el artículo 20, literal a), numerales 2 y 3 de la Ley 1625 de 2013.



## **LINEA ESTRATEGICA ECONOMICA**

### **3.1 META**

**3.1.1 Estructurar línea base para crear una estrategia para el fortalecimiento de mercado local, emprendimiento, cooperación internacional y la sostenibilidad empresarial.**

#### **MERCADO LOCAL 2021**

En el subproceso de Desarrollo Económico, ejecuta actividades que desarrollan objetivos del PIDM “Hacia la Armonización Regional Sostenible 2021 - 2032”, cuya misión es “Armonizar, integrar y coordinar los procesos de desarrollo sostenible en el territorio de los municipios del Área Metropolitana Centro Occidente y su Región de Interinfluencia, mediante la planificación y articulación técnica, administrativa, financiera e interinstitucional de los actores involucrados”, las actividades que describen a continuación se desarrollaron dentro del marco del plan de acción ejecutado para la vigencia 2021”

Tiene como propósito orientar el crecimiento económico para la población del AMCO y su Región de Interinfluencia, apoyar el emprendimiento del AMCO y su región de interinfluencia, propiciar el ambiente favorable para la inversión e Incrementar oportunidades sociales, económicas y ambientales; adicionalmente realiza actividades de articulación y concertación con actores de carácter público, privado, académico y comunitario, en pro de gestionar alternativas que de desarrollo que aborden las principales necesidades económicas y sociales de los habitantes del Área metropolitana mayormente direccionado a población especial; bajo principios de solidaridad e inclusión, buscando como fin último el desarrollo humano la población.

La primera línea se basa en el emprendimiento, como se expone a continuación:

#### **MERCADO LOCAL**

**Sede Principal:** Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

**Sede Catastro:** Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

**Líneas de Atención:** (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

**PBX.** 3356535-3357218/ **Fax** (096) 3352279 - **Página Web:** [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

**Pereira, Risaralda, Colombia**

---

Para apoyar el emprendimiento se cuenta con la estrategia de Mercado Local cuyo objetivo es reducir la pobreza en la población especial ubicados en preferencia en el sector rural, logrando mejorar la calidad de vida y los ingresos de los pequeños productores a través del fortalecimiento y acompañamiento a la de organizaciones de base asociativa, emprendedores y/o población especial en la zona rural de los municipios AMCO; en temas relacionados con el impulso a proyectos de producción, administración, transformación y comercialización, de la unidades de negocio identificadas.

## MERCADOS METROPOLITANOS

La crisis económica que presentó la región en el año 2021, debido a la pandemia que se expandió a nivel mundial y las manifestaciones de orden público que se presentaron en el orden nacional, influyó negativamente en el desarrollo económico del País por tal motivo se generó una estrategia para la reactivación económica en la región llamada Mercados Metropolitanos, proyecto el cual permitió ofrecer productos en su gran mayoría agrícolas comercializados a bajos precios, por ser ventas directas de los agricultores y sin intermediarios como valor diferenciador, permitiendo de esta manera, obtener un mayor beneficio a la hora de adquirir los productos, las personas que visitaron dicho evento, el Proyecto se realizó en articulación con el sector privado precisamente con centros comerciales de la región como lo fueron en el Municipio de Dosquebradas los Centros Comerciales Único y El progreso y en el Municipio de Pereira el CC. Victoria, donde la idea principal era aprovechar el tráfico que tienen estos lugares comerciales, beneficiando así a los participantes de dicho proyecto, ya que aprovecharon de la mejor manera el alto flujo de clientes que pasaban por dichos espacios, logrando así, aumentar el promedio de ventas de sus productos.

El objetivo principal del proyecto Mercado Metropolitano es, apoyar a la comercialización de productos locales y al desarrollo económico de 16 asociaciones de base, priorizadas por el AMCO las cuales están conformadas en su gran mayoría por Población Especial

Las ventas que se generaron en los tres Mercados Metropolitanos realizados, superaron los \$10.000.000 demostrando así de esta manera que le proyecto liderado por el AMCO fue un éxito, lo que permite para el 2022 proyectar un cronograma anual Mercados, con el fin de contribuir al desarrollo económico de los Municipios que conforma el Área Metropolitana Centro Occidente y desarrollar el crecimiento empresarial, con el fin de beneficiar principalmente a la población que hace parte de los Municipios Pereira, Dosquebradas y la Virginia.



Imagen 10. Centro Comercial Único



Imagen 11. Centro Comercial Victoria



Imagen 12. Centro Comercial el Progreso

Durante el 2021 se acompañó a veinte (20) emprendimientos del territorio en actividades de fortaleciendo conocimientos en métodos de implementación de buenas prácticas mediante asistencia administrativa, organizacional, legal, técnica, operativa, comercial, financiera y de marketing; afianzando sus destrezas en el manejo de ofimática, información contable, costos y estrategias comerciales; generando de este modo una gran posibilidad que permita mejorar su calidad de vida y alcanzando el mínimo vital y la proyección empresarial que beneficie desde un núcleo familiar hasta toda una comunidad.

**Sede Principal:** Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

**Sede Catastro:** Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

**Líneas de Atención:** (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

**PBX.** 3356535-3357218/ **Fax** (096) 3352279 - **Página Web:** [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

**Pereira, Risaralda, Colombia**

El AMCO fortaleció temas relacionado con el desarrollo de marca, apoyo en redes sociales, herramientas digitales, conocimiento en Marketing, distribución y comercialización; además de sensibilizarlos en el manejo de Finanzas, emprendimiento social, en la primera fase de marketing, se seleccionaron 10 asociaciones ubicadas en los Municipios de Pereira, Dosquebradas y la Virginia, estas son: Fénix, Asopader, Asoplad, Ammucid, Asoemsol, Corfresagro, Asoporguapa, Aproavir, Amuralvir y Latifresh.

### 3.1.2 Mantener las actividades de fortalecimiento de mercado local.

#### ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA

Proceso clave para orientar el desarrollo productivo del sector rural en general y del sector agropecuario en particular, puesto que este proceso se ha enmarcado en dos firmes propósitos: proponer y validar alternativas incluyendo las tecnológicas que permitan optimizar la producción agraria partiendo de las potencialidades y limitantes de los actores rurales, las asociaciones tienen vocación agropecuaria tuvieron acompañamiento técnico durante esta vigencia: Asoemsol, Corfresagro, Fénix, Asopader, Asoplad, Ammucid, Amuralvir, Aproavir, Asoporguapa, Latifresh, en temas como eslabones productivos (de cítricos, cúrcuma, yuca, café, mango, aguacate, plátano, actividades de porcicultura y piscícolas). En este sentido se logró su desarrollo de manera articulada y con un enfoque hogareños, comunitario, a partir de lo cual se generaron ventajas competitivas alrededor de los encadenamientos productivos.

Para esto, se han eliminado los niveles de intermediación y se han fortalecido los procesos de transformación en el interior de las cadenas, también hemos contado con el apoyo de las entidades gubernamentales de los niveles nacional y regional dirigido a las organizaciones productoras consolidando así instancias de concertación en todos los municipios AMCO

Durante la vigencia 2021 se realizaron talleres sobre: manejo integrado de sus cultivos y animales para mejorar la rentabilidad, demostraciones de método de producción, elaboración de compostaje y sus beneficios, la seguridad alimentaria, la importancia de las huertas caseras, y sensibilizaciones en temas como calidad de los cultivos y buenas prácticas agropecuarias, avícolas, piscícolas y porcícola, Resumen de las actividades a ejecutar con las organizaciones AMCO:

ASOCIACIONES	Etapas de Siembra	Huertas Casera	Compostaje	Bio-preparados	Cosecha	Porcinos y Aves.
ASOPADER	X	X	X	X	X	X
FENIX	X	X	X	X	X	
AMURALVIR	X	X	X	X	X	
APROAVIR	X	X	X	X	X	
ASOPORGUAPA						X
LATIFRESH						
ASOEMSOL	X	X	X	X		

## ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LAS ORGANIZACIONES

---

El apoyo se logró en 3 asociaciones de las 5 proyectadas, que son:

- Dosquebradas Recicla,
- Asorevir
- Latifresh.

El proceso con Dosquebradas Recicla se desarrolló con éxito a través de 5 encuentros de acompañamiento psicosocial desde los cuales se promovió el bienestar subjetivo de los asociados que asistieron, así como la sensibilización sobre la importancia del compromiso con la labor que realiza la asociación en el municipio.

Con la Asociación Asorevir se llevaron a cabo sesiones con las cuales se logró una sensibilización sobre la importancia de fortalecer la comunicación y el trabajo mediante la resolución de conflictos.

Con la Organización Latifresh se brindó fortalecimiento sobre los aspectos que son importantes dentro de una asociación para favorecer el clima organización; identificando en cuales deben hacer especial énfasis al momento de recibir futuras asociadas.

Con la Fundación Fenix de Dosquebradas se llevó a cabo acompañamiento entorno al manejo de las situaciones con los jóvenes y la convivencia en comunidad.

De igual forma se elaboró formato de valoración psicosocial de las asociaciones de mercado local en el área metropolitana, proceso sumamente necesario e importante. En tanto, colabora con su proceso de sostenimiento y proyección, atendiendo a sus necesidades y a las del entorno social en el que desempeñan su labor. De esta manera, no se reduce al cumplimiento de unos parámetros sino a la valoración de los recursos con los que cuentan. Los mismos, pueden identificarse en función de sus habilidades, conocimientos, situaciones particulares; así como, de las dificultades, amenazas o debilidades que presentan. Todo esto, con el fin de actuar en favor de su efectividad y de la adecuada interacción con su contexto social y económico.

La metodología del proceso de valoración está basada en la observación, a través de unas categorías de identificación previas y del sondeo de éstas, mediante su participación activa. También puede ampliarse la valoración con la aplicación de entrevista y/o taller con actores claves. Las categorías de análisis son: Dimensión de la labor, Estructura organizativa, Apoyos, Bienestar psicosocial, Proyección, Apropiación del territorio, Condiciones socioeconómicas, instrumento de valoración el cual se espera se pueda aplicar en la próxima vigencia para las organizaciones.

### 3.1.3 Estructurar línea base para el Fondo de Inversión para el Emprendimiento y la Sostenibilidad Empresarial.

#### ARTICULACIONES

El apoyo se realiza con capital de trabajo operativo, gestión administrativa y asesoría especializada, logrando realizar procesos de articulación con otras entidades institucionales, académicas y plan padrino con empresas privadas generar acuerdos para realizar las diferentes actividades durante la vigencia 2021.

**Sede Principal:** Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

**Sede Catastro:** Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

**Líneas de Atención:** (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

**PBX.** 3356535-3357218/ **Fax** (096) 3352279 - **Página Web:** [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

**Pereira, Risaralda, Colombia**

En la vigencia 2021 se programaron actividades en búsqueda de fortalecer las unidades productivas con base a un diagnóstico preestablecido desde las diferentes áreas, para cumplir con el objetivo se requiere contar con recursos económicos, apoyo técnico profesional, asesorías dedicadas a cada unidad y material de trabajo operativo y administrativo, lo cual no sería fácil de lograr por Área Metropolitana Centro Occidente, sin contar con las articulaciones inter institucionales de origen oficial y/o privado.

Con base en lo anterior se lo articulación con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones solidarias adscrito al Ministerio de Trabajo conocido con la abreviación (UAEOS); quienes fortalecieron 5 asociaciones de población especial remitidas desde Área Metropolitana – Desarrollo Económico las cuales son: Asoplad, Fénix, Asopader, Ammucid y Corfresagro.

Donde recibieron fortalecimiento, acompañamiento y asesoría técnica de cada profesional según necesidad de las diferentes unidades productivas, como ingeniero de alimentos, industrial, agrónomo, adicional material de trabajo que sirve como apalancamiento de la actividad económica a desarrollar valorada en promedio en \$8.000.000 para cada asociación así:

ARTICULACION UAEOS					
SIGLA	UNIDAD PRODUCTIVA	ASOCIADOS	VALOR	CAPITAL DE TRABAJO	
1	Asopader	Agroindustrial	14	\$ 8,100,000	Medidor de PH, tanque 1.000Lts, cemento gris, teja zinc, malla plástica. Manguera 1 pulgada, mesa en acero inoxidable, material biológico (alevinos tilapia roja), concentrado de 24, 34 y 38.
2	Fenix	Agroindustrial	25	\$ 7,900,000	licuadora industrial, moldes, batidora, utensilios de cocina y mesa en acero inoxidable, además la implementación de una página Web
3	Asoplad	Agrícola - Industrial	15	\$ 8,000,000	una rebanadora de plátano, freidora, gramera, ventilador, mesa en acero inoxidable, bandeja en acero inoxidable, paila, cucharón, selladora manual.
4	Ammucid	Agrícola - Industrial	15	\$ 8,000,000	35 asociadas con unidad productiva de gallinas ponedoras
5	Corfresagro	Agrícola	15	\$ 8,400,000	Nevera, congelador, licuadora industrial, termómetro de cocción, estufa industrial, gramera, mesa en acero inoxidable, pailas, baldes, embudos, canastillas y bolsas resellables lo anterior
<b>TOTALES</b>				\$ 40,400,000	

En articulación con el SENA, se logra asignar 12 programas de capacitación con Sena Emprende Rural, el cual cuenta con entrega de material de trabajo a cada una de las asociaciones por valor de \$3.500.000, las cuales son: **Fénix, Asomanantial, Ammucid, Cluster de Turismo, Asoporguapa, Amuralvir, Aproavir, Coopinmacaho, Corfresagro, tierra verde con Gastronomía y turismo** y Asoemsol.

**ARTICULACION SENA EMPRENDE 2021**

<u>SIGLA</u>	<u>UNIDAD PRODUCTIVA</u>	<u>ASOCIADOS</u>	<u>SENA PROGRAMAS EMRENDEDOR</u>	<u>VALOR APORTE SENA</u>	
1	Fenix	Agroindustrial	25	Producción Agropecuaria para la Soberanía Alimentaria	\$ 3,500,000
2	Ammucid	Agrícola - Industrial	15	Elaboración de Productos de confitería artesanal	\$ 3,500,000
3	Asomanantial	Agrícola - Industrial	25	Procesamiento de productos derivados de café	\$ 3,500,000
4	Tierra Verde Gastronomía	Gastronomía	20	Emprendedor en Gastronomía típica rural	\$ 3,500,000
5	Tierra Verde Turismo	Turismo	20	Emprendedor en Desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales	\$ 3,500,000
6	Corfresagro	Agrícola	15	Producción Agropecuaria para la soberanía alimentaria	\$ 3,500,000
7	Asoemsol	Reciclaje y Ambiental	29	Emprendedor en Agricultura Urbana	\$ 3,500,000
8	Asoporguapa	Porcina	9	Producción de derivados carnicos	\$ 3,500,000
9	Amuralvir	Plantas aromáticas y Hortalizas	24	Producción y Comercialización de plantas aromáticas y medicinales	\$ 3,500,000
10	Coopimacaho	prendas de Vestir	20	Elaboración de bordado artesanal	\$ 3,500,000
11	Aproavir	Citricos (mandarina,	19	Producción de platano y Banano	\$ 3,500,000
12	Dosquebradas Recicla	Reciclaje y Ambiental	20	Elaboración de productos artesanales en material reciclable y biodegradable	\$ 3,500,000
					\$ 42,000,000

### Actividades Para Todas Las Asociaciones

Se prestó apoyo a las asociaciones para el manejo técnico, organizacional, administrativo, legal, comercial y contable de las organizaciones estacionadas en el Área Metropolitana, se realizó acompañamiento a las asociaciones en los trámites relacionados con la actualización de documentos como: asamblea ordinaria, acta de asamblea, informe de gestión, presentación de informes financieros, actualización de junta directiva según los casos, renovación de cámara de comercio, RUT y presentación de declaración de renta, para algunos casos la renovación del régimen especial; quedando pendiente en su mayoría la actualización estatutaria y aprobación en asamblea extraordinaria de los mismos.

A continuación, se citan las actividades desarrolladas durante la vigencia 2021 en las organizaciones de mercado local:

**Sede Principal:** Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

**Sede Catastro:** Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

**Líneas de Atención:** (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

**PBX.** 3356535-3357218/ **Fax** (096) 3352279 - **Página Web:** [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira, Risaralda, Colombia

### ACTIVIDAD DESARROLLADA MERCADO LOCAL

Creación de formato Encuesta digital de Caracterización AMCO
Formato AMCO - Ficha Técnica de la Asociación
Articulación Organizaciones Solidarias – AMCO- Asociaciones para ser intervenidas en proyecto de fortalecimiento.
Caracterización Asociados y ficha técnica organización en formatos de UAEOS
Apoyo Presentación vencimiento Declaración de Renta
Preparación de Estados financieros y de resultados 2020
Acompañamiento Realización de asamblea Ordinaria 2021
Acompañamiento asamblea extraordinaria según requerimientos de la organización
Revisión de elaboración de acta de Asamblea Ordinaria
Requerimientos para ser actualizado la junta directiva
Gestión para donación muebles y enceres a las asociaciones con Gobernación de Risaralda
Plan de Negocios y material de aprendizaje unidad productiva UAEOS
Preparación de la documentación para ESAL con vencimiento el 31 de marzo 2021
Acompañamiento para registro a ESAL
Acompañamiento para actualización de Cámara de Comercio
Asesoría en la actualización de cámara de comercio 2021
Programación de capacitación con el SENA en Programas de emprendimiento
Programación de certificación con el SENA en competencias laborales

### Proceso de caracterización de población objetivo

El la líneas de trabajo del área de desarrollo económico del AMCO tiene como eje principal los emprendedores de base asociativa de población especial con una población beneficiada en el 2021 se logró caracterizar que identificar nuestros beneficios observando de 245 individuos habitantes del el Área Metropolitana de Centro Occidente, específicamente se encuentran en su mayor numero en el municipio de Dosquebradas, con 106 beneficiarios directos, que representan el 43%, le siguen en proporción los ubicados en el municipio de La Virginia, con 85 personas, que representan el 35%, y por último, los ubicados en el municipio de Pereira, que son 54 personas, que representan el 22% del grupo total, se observaron otras variables de importancia que se encuentran en documento individual.

### Organizaciones de Recicladores de Oficio

Durante el 2021 se trabajó con las siguientes asociaciones de recicladores de oficio de los tres municipios:

1. Infinity Recycle
2. Asociación Punto Verde.
3. Dosquebradas Recicla
4. Asorevir

**Sede Principal:** Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

**Sede Catastro:** Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

**Líneas de Atención:** (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

**PBX.** 3356535-3357218/ **Fax** (096) 3352279 - **Página Web:** [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira, Risaralda, Colombia

En temas administrativos, financieros, tributarios y de formalización, realizaron actividades de seguimiento a la articulación que se tiene con Productos “Familia”

En articulación de AMCO con el **SENA** Seccional Valle, se inició el proceso de certificación Competencias laborales, para las personas que faltan bajo la Norma NCL 220201080 de “Recuperar Residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental”; documento exigido por la Súper Intendencia de Servicios Públicos a los recicladores de oficio en proceso de formalización.

Adicionalmente se desarrollaron las siguientes actividades en pro del bienestar de las asociaciones de recicladores del AMCO, como se describe a continuación:

ACTIVIDAD DESARROLLADA ASOCIACIONES REICLADORES DE OFICIO
Formato Encuesta digital de Caracterización AMCO
Formato Ficha Técnica Asociación AMCO
Apoyo Presentación vencimiento Declaración de Renta
Preparación de Estados financieros y de resultados 2020
Acompañamiento Realización de asamblea Ordinaria 2021
Acompañamiento asamblea extraordinaria según requerimientos de la organización
Revisión de elaboración de acta de Asamblea Ordinaria
Requerimientos para ser actualizado los estatutos y junta directiva
Preparación de la documentación para ESAL con vencimiento el 31 de marzo 2021
Acompañamiento para registro a ESAL
Acompañamiento para actualización de Cámara de Comercio
Asesoría en la actualización de cámara de comercio 2021
Programación de capacitación en competencias laborales con el SENA u otros Programas de emprendimiento
Articulación con el SENA para la ejecución del programa SENA Emprende Rural Emprendedor en elaboración de productos artesanales en material reciclable y biodegradable
Entrega de donación en muebles y encerres para adecuación de oficina de Dosquebradas Recicla.

### 3.1.4 Identificar ruta de trabajo para la construcción de estrategia City Marketing"

#### CITY MARKETING

El Proyecto City Marketing está enfocado en generar estrategias de comunicación, como un propósito publicitario con el fin de promocionar a los municipios de Pereira, Dosquebradas y la Virginia, para atraer Inversionistas de todos los sectores, además de establecer una dinámica competitiva en la región a través de alianzas públicas y privados permitan posicionar el territorio AMCO en el ámbito local, nacional e Internacional.

En una primera etapa se realizó, la identificación de nueve (09) Características esenciales que sirven como para que los municipios que pertenecen al Área Metropolitana, sean una región competitiva y llamativa, frente a otras regiones del País.

Las características diferenciadoras que se pudieron consultar y trabajar sobre ellas con el fin de tener un documento base fueron las siguientes:

Escala de Mercado los Municipios, Logística, Potencialidad para ofrecer Incentivos Empresariales, Existencia de Núcleos Industriales Cadenas de Producción, Políticas de apoyo Gobierno Central, Políticas Estabilidad Social, Fuerza Institucional y Comercial

Para el año 2022 desde el Área de Desarrollo Económico, se pretende trabajar sobre la línea base que se estableció en una primera instancia, con el fin de poder estructurar el proyecto de

Sede Principal: Calle 25 # 7-40, Unidad Administrativa Especial, Pisos 2, 7, 10 y 11, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira, Risaralda, Colombia

una manera que permita demostrar viabilidad técnica y económica a través de la Metodología General Aplicada, lo que permita poder presentar dicho proyecto a nivel de iniciativa a fondos de inversión pública, convocatorias a nivel Nacional e Internacional, que acompañen con el financiamiento del proyecto, aportando de esta manera desde el AMCO al desarrollo empresarial, económico del Área Metropolitana y de los Municipios que la conforman.

### 3.1.5 Participar y articular la primera etapa de la iniciativa de corredores turísticos del AMCO.

#### TURISMO COMUNITARIO

El proyecto de Rutas Turismo comunitario Metropolitano AMCO surge de la necesidad de potencializar y acompañar el Turismo que surge de las necesidades de una población específica, en donde los actores principales son la población, pequeños y medianos empresarios y comunidad en general donde se identifican las rutas alternas o ramales establecidas para la ruta.

Para el año 2021 se identificaron tres (03) rutas o ramales y se procedió establecer lineamientos que definieron cuáles eran las características que debían tener las Rutas sobre las cuales el AMCO debería acompañar y fortalecer el empoderamiento de los habitantes de la zona, esta iniciativa permitiendo que al final del periodo se cuenta con la fase inicial (línea base) donde se establece el árbol de problemas, se crean objetivos y se deja casi terminada dicha fase para revisión y posibles ajustes antes de comenzar con la fase técnica o Fase II, se dejan identificadas dos rutas para comenzar a trabajar la primera en el Municipio de Pereira sector de Tribunales donde se identifican sitios de turismo importantes y algunos actores turísticos y pequeños emprendimientos y la segunda en el municipio de Dosquebradas en el sector alto del toro en donde se realiza un recorrido inicial e identificación de la ruta.

De esta manera para el año 2022 se comienza con la revisión de la iniciativa por un profesional en formulación de proyectos quien realiza una evaluación de la iniciativa y se comienza con ajustes antes de iniciar la Fase II del proyecto.

### 3.1.6. Coliderar la gestión para viabilizarían un proyecto turístico (Cerro Canceles).

#### PROYECTO CERRO CANCELES

Se lideraron las mesas de trabajo realizadas semanalmente con la Alcaldía de Pereira en compañía de las secretarías de Competitividad, Infraestructura, Deportes, Cultura, Gobierno y CARDER, lo cual se han obtenido avances en la definición de ruta de gestión y formulación para el proyecto mirador Cerro Canceles:

- **Gestión predial:** Gestión para el saneamiento predial del predio y polígono de intervención del proyecto y definición de alternativas jurídicas para el desarrollo del proyecto en articulación equipo jurídico del AMCO y Alcaldía, firma del comodato con el privado para la puesta a disposición del predio en común y proindiviso (50%).
- **Ordenamiento territorial – Plan de Manejo:** Se realizaron reuniones para adelantar el proceso de armonización y cumplimiento de requisitos POT y los usos normativos del suelo tanto con Planeación Municipal y CARDER.

- **Alineamiento planes de desarrollo:** Revisión que el proyecto este enmarcad dentro de los planes de desarrollo y los planes de acción del Municipio de Pereira y el AMCO. Así mismo, el proyecto esta articulado a la Política Nacional de Turismo Sostenible y el Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero PCC.
- **Ruta de estructuración estudios y diseños:** Se realizó acompañamiento en compañía de la academia, Alcaldía de Pereira y Empresa de Desarrollo Urbano para la definición de los estudios y diseño para la estructuración integral del proyecto equipamiento colectivo recreativo-institucional. Incluye diseño del espacio público para la cima del Cerro Canceles.
- **Alineamiento institucional:** Reuniones con el propósito de articular las acciones interinstitucionales y avanzar con la gestión del proyecto. Así mismo, se han realizado gestiones con los actores involucrados en la gestión y viabilización del proyecto.
- **Ruta de gestión y financiación del proyecto:** Acompañamiento en la gestión de recursos para la gestión predial del común y proindiviso (50% del Privado). Y acompañamiento en la gestión de recursos estructuración estudios y diseños Fase III, los cuales se espera continuar en la vigencia 2022 con el Fondo Nacional de Turismo para su financiación.



Imagen 13. Desarrollo propuesta Proyecto Cerro Mirador Canceles



Imagen 14. Desarrollo propuesta Proyecto Cerro Mirador Canceles

### 3.1.7 Participar en los espacios de la Comisión Regional de Competitividad

**Sede Principal:** Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

**Sede Catastro:** Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

**Líneas de Atención:** (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

**PBX.** 3356535-3357218/ **Fax** (096) 3352279 - **Página Web:** [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

**Pereira, Risaralda, Colombia**

En la vigencia 2021 y en cumplimiento del PIDM aprobado se inicia el proceso de construcción de la línea base del proyecto, identificando entre líneas generales que pueden ser entidades mixtas de economía social que representan acuerdos entre actores territoriales públicos, sociales y privados que a través de servicios facilitan y coadyuvan en su dinamización socioeconómica, apoyan el fortalecimiento de sus sistemas productivos locales, generan diálogos y contribuyen al desarrollo humano integral; que se debe realizar una convocatoria inicial a todos los actores identificados el interés real de participar en el proyecto con el fin de concertar para establecer objetivos y metas a mediano y largo plazo.

**Como estrategia del proyecto se definió conformar** una unidad desde el AMCO que pueda direccionar la ejecución de proyectos estratégicos; Invitar y tener un representante de cada secretaría de desarrollo económico o de competitividad de los municipios integrantes del AMCO, al mismo tiempo, extender la invitación al SENA, UTP y algunas empresas privada, los objetivos principales del proyecto son: Genera que los territorios que hacen parte del AMCO se vuelvan más competitivos; Potencializar el talento humano de los individuos habitantes del territorio AMCO; Fortalecimiento de las alianzas entre el sector público, privado y academia; Participación en convocatorias que permitan traer recursos a proyectos que permitan el cierre de brechas hacia la población especial y más vulnerable y mejorar la calidad de vida de los habitantes de una región, hacerla atractiva y al mismo tiempo potencializar su oferta de servicios o empresarial para beneficio de todos. Sin embargo, cualquier de ellos, debe tener un respaldo institucional que permita garantizar los recursos para su correspondiente desarrollo y de esa manera cumplir con cada uno de los objetivos planteados.

**Asociación de Mujeres Rurales del Municipio de La Virginia Risaralda – AMURALVIR.**  
Articulación AMCO – SENA Competitividad La Virginia para AMURALVIR



Capacitación Agricola Profesional SENA



Entrega Materiales de Trabajo SENA



Diseño de Imagen Logo Asociación

Sede Principal: Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira, Risaralda, Colombia



## Asociación de Productores Agropecuarios del Municipio de La Virginia Risaralda – APROAVIR.

Articulación AMCO – SENA –Competitividad la Virginia para Aproavir



Nuevo Diseño de Logo



Entrega Material de Trabajo SENA

Sede Principal: Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira, Risaralda, Colombia



**Cooperativa Industrial de Madres Cabeza de Hogar de la Virginia - COOPINMACAHO.**  
**Articulación AMCO – SENA – Competitividad la Virginia para Coopinmacaho**



**Entrega Material de trabajo SENA**



**Capacitación SENA Bordado Artesanal**

Sede Principal: Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira, Risaralda, Colombia



**Corporación de Productos Frescos Agropecuarios – CORFRESAGRO.**  
**Articulación AMCO – Organizaciones Solidarias**

**Entrega Material de trabajo UAEOS**



**Entrega Material de trabajo SENA**



**Sede Principal:** Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

**Sede Catastro:** Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

**Líneas de Atención:** (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

**PBX.** 3356535-3357218/ **Fax** (096) 3352279 - **Página Web:** [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

**Pereira, Risaralda, Colombia**

## LINEA ESTRATEGICA SOCIO CULTURAL

### 4.1 METAS

#### 4.1.1 Realizar 6 mesas técnicas metropolitanas de habitante de calle

##### Mesa Metropolitana Habitante De Calle

Durante la vigencia desde el componente social de la Subdirección de Desarrollo metropolitano, en el primer semestre se realizaron 6 mesas metropolitanas de habitante de calle, las cuales se han logrado acciones en materia de articulación con el SENA para formación en competencias labores para los habitantes de calle en los municipios del AMCO y formación para el manejo de la ficha de caracterización de la población habitante de calle.

Acorde a las funciones de la mesa metropolitana y el Acuerdo No. 04 de 2017 se elaboraron los lineamientos para la atención de la población HC en el AMCO. teniendo en cuenta que dentro de las funciones que cumple el Área Metropolitana de Occidente como secretaria técnica de la Mesa Metropolitana de Habitante de la Calle, está orientar modelos específicos de intervención, así como concertar lineamientos.

Adicional, con el propósito de tener consolidada la información de la población habitante de calle metropolitana, en colaboración con la academia se está trabajando en la propuesta para realizar base de datos con la información de la caracterización de la población habitante de calle y así tener un sistema de información metropolitana de la población habitante de calle para los municipios del área metropolitana, teniendo un gran avance de la prueba piloto presentada en el mes de noviembre a los integrantes de la mesa metropolitana habitante de calle, donde se revisó la plataforma y se presentaron observaciones por parte de los integrantes para la mejora en la siguiente fase a desarrollar en la próxima vigencia, con el fin de facilitar los procesos de atención de la población en condición de calle una inclusión social y garantía de sus derechos para dicha población.



Imagen 14. Reunión Mesas Habitante de Calle



Imagen 15. Aplicativo web Sistema de Información Poblacion Habitante de Calle.

De igual forma se participó con el equipo técnico de la Alcaldía de Dosquebradas como entidad externa se brindó aporte significativo en lo referente a la planificación de los aspectos técnicos dentro de la formulación de la política pública de habitante de calle en la construcción del documento técnico de la misma; aportes técnicos para la identificación de las estrategias de acuerdo a las directrices del ministerio y el conocimiento de la población del Área Metropolitana, entre otros y finalmente en el Foro “Un territorio para todos” en el marco de la construcción de la Política Pública de habitante de calle participación de la Psicóloga en calidad de experta dentro del panel, mostrando la realidad de la población Habitante de la Calle en el contexto metropolitano y los desafíos institucionales a que conlleva.



Imagen 16. Reunión Política Publica Habitante de Calle, Dosquebradas.

#### 4.1.2 Elaborar documento línea base para la adopción de las políticas públicas en materia de desarrollo humano

##### Política Pública En Materia De Desarrollo Humano

En la vigencia realizo el levantamiento de información de la línea base de la política pública metropolitana de Desarrollo Humano, la cual busca se identificaron las necesidades sociales, ambientales, culturales y políticas de la ciudadanía, a través de escenarios participativos e incluyentes, considerando estos como un fin de un Estado Social de Derecho, que propende por la garantía y restitución de los derechos de toda la población.

La Política Pública Metropolitana en Desarrollo Humano e Inclusión Social, es una las apuestas del Área Metropolitana Centro Occidente planteada en su Plan Integral de Desarrollo Metropolitano – PIDM 2021 - 2032 “*Hacia la armonización regional sostenible*”; de esta forma la Política Pública Metropolitana, estaría encaminada a fortalecer la línea socio cultural, como se indica a continuación:

Línea Estratégica	Hechos Metropolitanos
Socio Cultural	Desarrollo humano
	Comunicación e intercambio de información

**Tabla 1-** Plan Integral de Desarrollo Metropolitano – PIDM 2021 - 2032

La Política Pública – PPMDH busca articular las acciones planteadas desde los diferentes planes de desarrollo y planes de acción de las políticas públicas de los municipios de Pereira, Dosquebradas y la Virginia; enfocados a lo plasmado en el PNUD.



Imagen 17. Desarrollo PNUD

Para la Adaptación de la PPMDH; se desarrollaron distintas actividades dirigidas a fortalecer este proceso.

Actividad 1: Se realizó recolección e identificación de las políticas de las políticas públicas en  
**Sede Principal:** Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

**Sede Catastro:** Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

**Líneas de Atención:** (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

**PBX.** 3356535-3357218/ **Fax** (096) 3352279 - **Página Web:** [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

**Pereira, Risaralda, Colombia**

materia de desarrollo humano existentes en los municipios del AMCO, las cuales se hicieron análisis de las mismas para la adopción de una política pública metropolitana en materia de desarrollo humano.

Y para la próxima vigencia se propone continuar con el proyecto de articulación de política Metropolitana en los Municipios del AMCO entorno al desarrollo humano e inclusión social, realizar reuniones con los coordinadores de los diferentes programas y políticas que tienen los municipios del AMCO y en algunos casos con los profesionales encargados del seguimiento a las políticas públicas, con el fin de identificar las acciones que se desarrollan en cada territorio apoyar las fases de formulación, revisión y seguimientos de los políticas existentes en cada municipio como desde la PPMDH del AMCO, se puede fortalecer el cumplimiento de estas con el fin de articular acciones en el marco Política Metropolitana en Desarrollo Humano e Inclusión Social.

#### **4.1.3 Participar en el 50% de los espacios institucionales de desarrollo metropolitano invitados**

##### Participación De Espacios Interinstitucionales

Desde el componente social participamos en las mesas de trabajo que el AMCO hace parte, como lo son:

- Mesas políticas públicas Municipales (Cultura legalidad, equidad de género, discapacidad, habitante de calle, Bilingüismo, primera infancia y adolescencia, seguridad y convivencia).
- Comité Departamental de migrantes
- Comité Municipal de Educación Ambiental – COMEDA.
- Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIEAR.
- Mesa sectorial de deporte y recreación.
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- Observatorio Social Municipio de Dosquebradas

### **LINEA ESTRATEGICA POLITICO INSTITUCIONAL**

#### **5.1 METAS**

##### **5.1.1 Posicionar al Área Metropolitana Centro Occidente y su región de interinfluencia.**

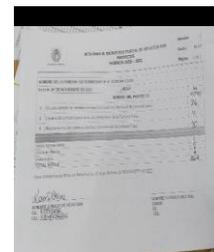
- Presupuesto participativo

Se participó en la elección del presupuesto participativo en la Comuna Cuba Domingo 7 de noviembre de 2021, los proyectos fueron: Circuito cerrado de cámaras de seguridad para los barrios de la Comuna Cuba. Equipos de gimnasio para dotar el polideportivo de la Comuna Cuba y Mejoramientos de vivienda para los habitantes de la Comuna Cuba.

Los barrios donde se llevó a cabo el proceso fueron las Brisas del Consota, la Unión, la Independencia, Parque Guadalupe y Colegio Santa Rosa de Lima



### Socialización Por Comunas



### Día de elecciones

**Sede Principal:** Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

**Sede Catastro:** Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

**Líneas de Atención:** (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

**PBX.** 3356535-3357218/ **Fax** (096) 3352279 - **Página Web:** [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

**Pereira, Risaralda, Colombia**

- Mercados Metropolitanos Pereira- Dosquebradas-La Virginia- Descentralización Administrativa



Se acompañó a veinte (20) emprendimientos del territorio en actividades de fortaleciendo conocimientos en métodos de implementación de buenas prácticas mediante asistencia administrativa, organizacional, legal, técnica, operativa, comercial, financiera y de marketing; afianzando sus destrezas en el manejo de ofimática, información contable, costos y estrategias comerciales; generando de este modo una gran posibilidad que permitió mejorar su calidad de vida y alcanzando el mínimo vital y la proyección empresarial que beneficie desde un núcleo familiar hasta toda una comunidad.

- Celebración de los 40 años del AMCO (Se apoyo en este evento)





- Foro hablamos de catastro (Se apoyo en este evento)



- Panel Construcción de la Política Publica Habitante de la Calle

Participación de las Subdirección en calidad de experto en el **panel Construcción de la Política Publica Habitante de la Calle** en el contexto metropolitano y los desafíos institucionales a que conlleva.



Sede Principal: Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.  
Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.  
Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133  
PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)  
Pereira, Risaralda, Colombia

- **Anexiones**



Acercamientos con Ulloa Valle y Alcalá para Anexión y Distrito Logístico el 7 septiembre del 2021



Acercamientos con Viterbo (Caldas) para Anexión con el AMCO el 7 de octubre del 2021



Reunión en el municipio de Belalcázar con los alcaldes de Pereira, Belalcázar, Risaralda, Anserma, Viterbo, San José, la PLEC y la Gobernación de Caldas el  
**Sede Principal:** Calle 25 # 7-46, Unidad Administrativa El Cago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

**Sede Catastro:** Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

**Líneas de Atención:** (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

**PBX.** 3356535-3357218/ **Fax** (096) 3352279 - **Página Web:** [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)  
Pereira, Risaralda, Colombia

viernes 30 de septiembre socializando la Zona Económica Logística Especial y Anexión al AMCO.



Encuentro RAP y AMCO en la ciudad de Armenia 23 de septiembre 2021



Reunión comisión accidental Concejo de Pereira en el AMCO, con la Subdirección de Desarrollo Metropolitano y la Dirección tratando temas de ciudad entre ellos corredores turísticos julio 7 del 2021.

**5.1.2 Realizar cuatro (04) Convocatorias de Consejo Metropolitano de Planificación de acuerdo a la ley 1625 de 2013 Art. 27.**

### CONVOCATORIAS DE CONSEJO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN

Estos Consejos Metropolitanos de acuerdo a lo establecido en la Ley 1625 del 2013, son organismos asesores para la preparación, elaboración y evaluación de los planes de las entidades y para recomendar los ajustes que deban introducirse. Es importante anotar que en

Sede Principales: Calle 25 No. 46, Urb. Centro Administrativa El Ciego, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.  
Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.  
Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133  
PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)  
Pereira, Risaralda, Colombia

cada Area Metropolitana deberá por lo menos existir un Consejo Metropolitano de Planificación, pudiéndose conformar otros.

En cumplimiento de lo establecido en la Plan de Acción, y en el artículo 26 de la Ley 1625 del 2013, se desarrollaron las siguientes reuniones:

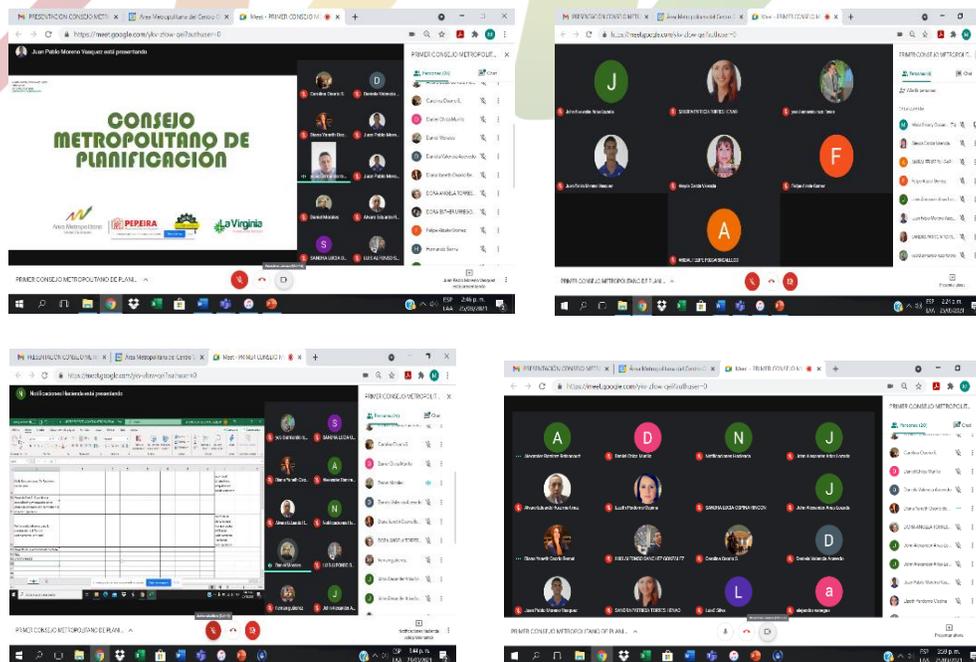
- Reunión Virtual <https://meet.google.com/ykv-zfow-gei> el día jueves 25 de marzo de 2021 a las 2:30 pm. Con el siguiente orden del día:

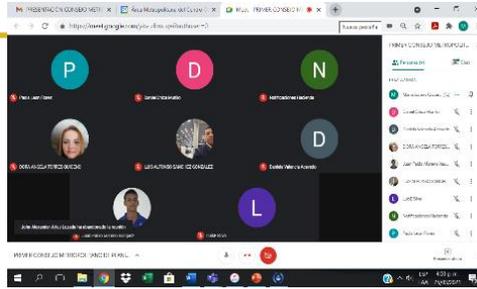
- ✓ Instalación del Consejo Metropolitano 2021 a cargo del señor Director del AMCO
- ✓ Construcción Agenda 2021
- ✓ Compromisos
- ✓ Cierre

A dicho Consejo fueron invitados mediante oficio del 5 de marzo de 2021 a los integrantes de dicho Consejo:

- ✓ Dra. Sandra Lucia Ospina Rincón Secretaria de Planeación Municipal Dosquebradas
- ✓ Dr. Yesid Armando Roza Forero Secretario de Planeación Municipal Pereira
- ✓ Dra. Margarita Maria Álzate Ospina Secretaria de Planeación Departamental Risaralda
- ✓ Dr. Hernán Gutiérrez Secretario de Planeación Municipal la Virginia.

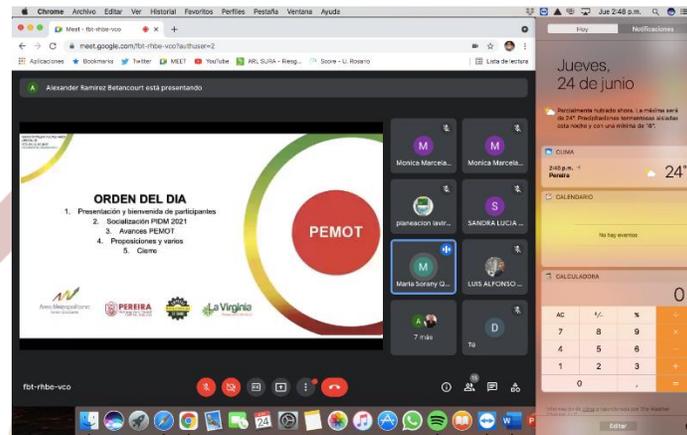
Se anexa acta y presentación realizada dicha reunión. [CONSEJO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN\ACTA Primer Consejo Metropolitano 25-03-2021.docx](#) [CONSEJO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN\PPT Consejo metropolitano de Planificación 25 de marzo 2021.pptx](#)





- Reunión Virtual <https://meet.google.com/fbtrrhbe-vco> el día jueves 24 de junio de 2021 a las 2:30 pm. Con el siguiente orden del día:

- ✓ Presentación y bienvenida de participantes
- ✓ Socialización PIDM 2021
- ✓ Avances PEMOT
- ✓ Proposiciones y varios
- ✓ Cierre



- Reunión el día jueves 23 de septiembre de 2021 a las 2:30 pm. Con el siguiente orden del día:

- ✓ Presentación y bienvenida a cargo del señor Director
- ✓ Canceles – POT- Las Marcadas – Puente Bernardo Arango
- ✓ Socialización PIDM
- ✓ Proposiciones y varios

Se anexa acta realizada dicha reunión. [CONSEJO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN ACTA Tercer Consejo Metropolitano 23-09-2021.docx](#)

Registro Fotográfico

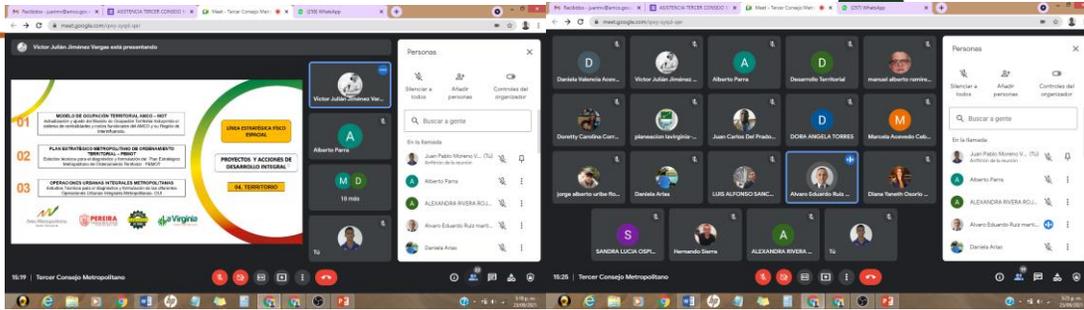
**Sede Principal:** Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

**Sede Catastro:** Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

**Líneas de Atención:** (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

**PBX.** 3356535-3357218/ **Fax** (096) 3352279 - **Página Web:** [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira, Risaralda, Colombia

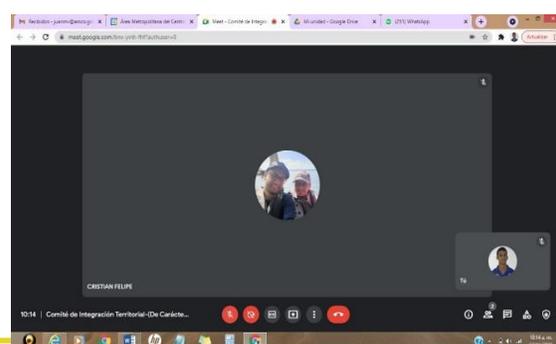
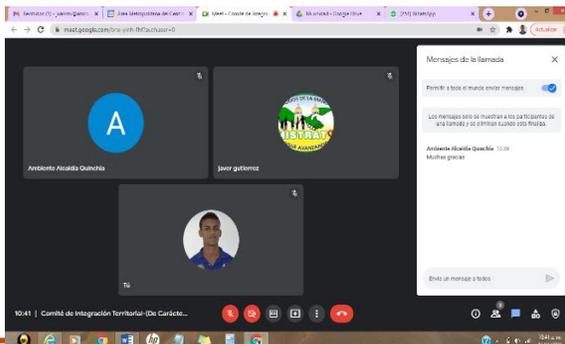


- **Reunión el día viernes 12 de noviembre de 2021 a las 2:30 pm.** Con el siguiente orden del día:

- ✓ Instalación del CIT y del Consejo Metropolitano de Planeación a cargo del Director del AMCO.
- ✓ Saludo y presentaciones (Dra. Diana Yaneth Osorio).
- ✓ Objetivos del encuentro (Ing. Norbey Castro Gil).
- ✓ Presentación Metodología y contexto (Ing. Norbey Castro Gil y economista Mauricio Lozano).
- ✓ Desarrollo del Encuentro.
- ✓ Proposiciones y varios

Se anexa acta realizada dicha reunión. [CONSEJO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN ACTA Cuarto Consejo Metropolitano 12-11-2021.docx](#)

Registro Fotográfico



**Sede Principal:** Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.  
**Sede Catastro:** Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.  
**Líneas de Atención:** (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133  
**PBX.** 3356535-3357218/ **Fax** (096) 3352279 - **Página Web:** [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)  
**Pereira, Risaralda, Colombia**

### 5.1.3 Realizar tres (03) Convocatorias al comité de integración territorial

Los Comités de Integración Territorial (CIT) son “cuerpos colegiados en los cuales las autoridades competentes concertarán lo referente a la implementación de los planes de ordenamiento territorial y a la presentación de la visión estratégica de desarrollo futuro del área de influencia territorial” de acuerdo con lo dispuesto en la **Ley 614 de 2000**.

Así mismo, cuenta con la **Ley 388 de 1997** la cual Concertación de todo lo referente a la implementación de los planes de ordenamiento territorial y a la presentación de la visión estratégica de desarrollo futuro del área de influencia territorial.

Mediante el **Acuerdo Metropolitano 011 de 2008**. Adopta el Acuerdo de voluntades "Por un nuevo orden regional" suscrito por los municipios de Belén de Umbría, Balboa, Marsella, Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas, Pereira, La Virginia, Cartago, Alcalá y Ulloa. En 2012 fue ratificado por los nuevos alcaldes y, mediante cartas de intención, se integraron Viterbo y La Celia.

El CIT establece mecanismos para la integración, coordinación y articulación de los Planes de Ordenamiento Territorial de las entidades territoriales que lo conforman, contribuyendo a la planificación de los procesos de ocupación futura del territorio. Ademas, permite organizar la provisión de servicios públicos entre los miembros, con el fin de garantizar una prestación más eficiente de los mismos a los ciudadanos.

#### MARCO NORMATIVO-CIT

**Ley 1625 de 2013.** Las Áreas Metropolitanas son entidades administrativas de derecho público, formadas por un conjunto de dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo, vinculados entre sí por dinámicas e interrelaciones territoriales, ambientales, económicas, sociales, demográficas, culturales y tecnológicas que para la programación y coordinación de su derecho sustentable, desarrollo humano, ordenamiento territorial y racional prestación de servicios públicos requieren una administración coordinada.

**Acuerdo metropolitano N°10 de 2013.** Conforme al Artículo 7° literal B, de la Ley 1625 de 2013, el AMCO adoptó el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano - PIDM “Hacia la sustentabilidad de desarrollo del AMCO – Región de Interinfluencia”.

**Ley 614 de 2000.** Los **Comités de Integración Territorial** son cuerpos colegiados en los cuales las autoridades competentes **concertarán lo referente a la implementación de los planes de ordenamiento territorial y a la presentación de la visión estratégica de desarrollo futuro del área de influencia territorial**; así mismo serán escenarios de participación comunitaria en los términos previstos en el artículo 4° de la Ley 388 de 1997.

**Ley 388 de 1997.** Concertación de todo lo referente a la implementación de los planes de ordenamiento territorial y a la presentación de la visión estratégica de desarrollo futuro del área de influencia territorial.

#### INTEGRANTES CIT

**Sede Principal:** Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

**Sede Catastro:** Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

**Líneas de Atención:** (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

**PBX.** 3356535-3357218/ **Fax** (096) 3352279 - **Página Web:** [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

**Pereira, Risaralda, Colombia**

Según lo establecido en el artículo 5º de la mencionada Ley, el Comité de integración territorial estará conformado por:

1. El alcalde del municipio principal.
2. Los alcaldes de los municipios circunvecinos que hacen parte del área de influencia.
3. El gobernador o gobernadores a los cuales pertenecen los municipios que hacen parte del área de influencia o sus delegados.
4. El director o directores de la Corporación Autónoma Regional que tenga jurisdicción en el área de influencia.
5. Un delegado del Ministro de Desarrollo Económico, con voz y sin voto.
6. Un delegado del Ministro del Interior, con voz y sin voto.
7. Dos (2) representantes de los gremios productivos y/o económicos de la región.
8. Un (1) representante de las organizaciones no gubernamentales de la región.

**PARAGRAFO.** Los representantes de las organizaciones no gubernamentales y los gremios serán elegidos por los consejos territoriales de planeación.

## BENEFICIOS DEL PROYECTO

### Logros:

- Primera Socialización del Comité de Integración Territorial Vigencia 2021  
Se expuso una Propuesta del MOT, Avance Distrito Logístico Regional, Avance Escombrera y Esquema Regional de Aprovechamiento de residuos sólidos no Biodegradables.  
**30 de junio / 2021**

- Segunda Socialización del Comité de Integración Territorial Vigencia 2021  
Avance Distrito Logístico Regional  
**12 de agosto / 2021**

- Continuación Segunda Socialización del Comité de Integración Territorial Vigencia 2021  
Avance Distrito Logístico Regional  
**09 de septiembre / 2021**

En cumplimiento de lo establecido en la Plan de Acción, se desarrollaron las siguientes reuniones:

- **Reunión el día miércoles 30 de junio de 2021 a las 2:30 pm.** Con el siguiente orden del día:
  - ✓ Presentación y bienvenida de participantes CIT
  - ✓ Avances PEM OT (MOT)
  - ✓ Distrito Logístico Regional
  - ✓ Proposiciones y varios
  - ✓ Cierre

~~Se anexa acta realizada de dicha reunión. [ACTA Primer CIT 30-06-2021.docx](#)~~

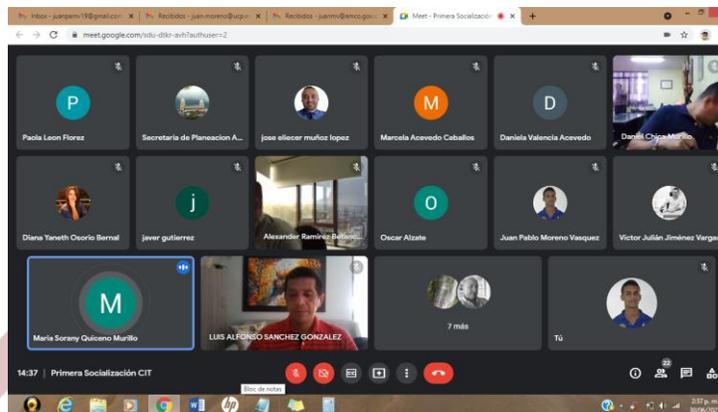
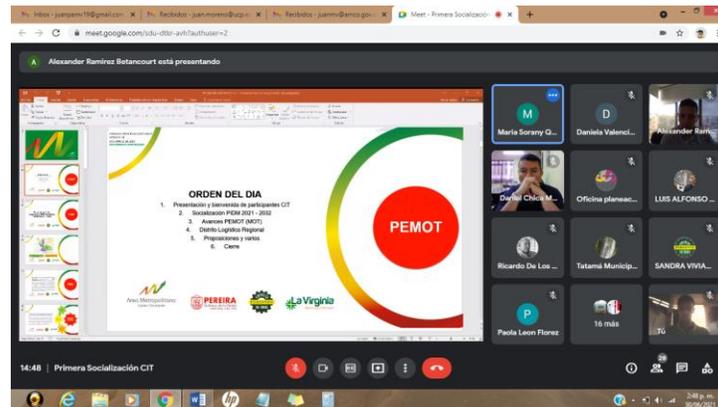
**Sede Principal:** Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

**Sede Catastro:** Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

**Líneas de Atención:** (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

**PBX.** 3356535-3357218/ **Fax** (096) 3352279 - **Página Web:** [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

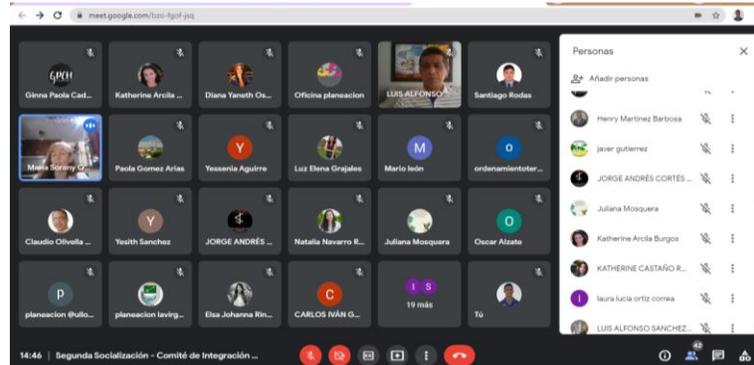
**Pereira, Risaralda, Colombia**



- **Reunión el día jueves 12 de agosto de 2021 a las 2:30 pm.** Con el siguiente orden del día:
  - ✓ Presentación y bienvenida de participantes CIT
  - ✓ Distrito Logístico Regional
  - ✓ Proposiciones y varios
  - ✓ Cierre

Se anexa acta realizada de dicha reunión. [ACTA Segundo CIT 12-08-2021.docx](#) [Presentación Plan Maestro de Logística 12-08-2021.pptx](#)

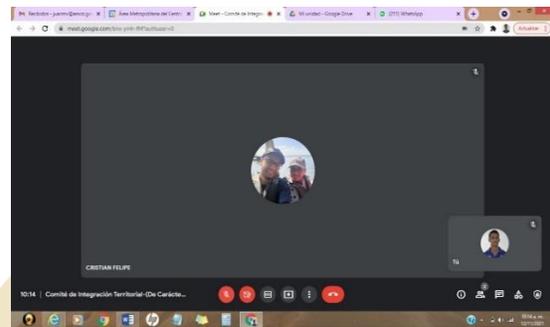
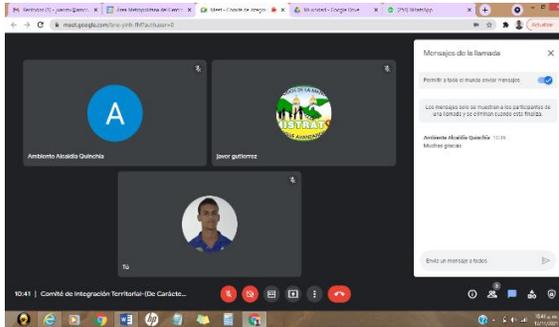
Registro Fotográfico



- **Tercera Socialización Reunión el día viernes 12 de noviembre de 2021 a las 2:30 pm.**  
Con el siguiente orden del día:
  - ✓ Instalación del CIT y del Consejo Metropolitano de Planeación a cargo del Director del AMCO.
  - ✓ Saludo y presentaciones (Dra. Diana Yaneth Osorio).
  - ✓ Objetivos del encuentro (Ing. Norbey Castro Gil).
  - ✓ Presentación Metodología y contexto (Ing. Norbey Castro Gil y economista Mauricio Lozano).
  - ✓ Desarrollo del Encuentro.
  - ✓ Proposiciones y varios

Se anexa acta y presentación realizada en dicha reunión. [ACTA Tercer CIT 12-11-2021.docx](#)  
[PRESENTACION CIT 12-11-2021.pptx](#)

Registro Fotográfico



**LOGROS:** Se firmaron acuerdos de voluntades con los municipios que se relacionan a continuación con el fin de pertenecer al Comité de Integración Territorial, quedando compuesto por 22 municipios: Pereira-Dosquebradas, Santa Rosa, La Virginia, Viterbo, Anserma, Risaralda Caldas, Belalcázar, San José, Marsella, Cartago, Ulloa, Alcalá, Belén de Umbría, Apia, Balboa, La Celia, Quinchía, Santuario, Guática, Mistrató y Pueblo Rico,

#### IV. INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

##### EJECUCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS VIGENCIA 2021

Durante la vigencia 2021 se cumplió el plan de Bienestar Incentivos de la siguiente manera:

- **Cumplimiento:** 100% en actividades gestionadas
- **Ejecución presupuestal:** \$ 0 debido a la pandemia no se afectó el rubro

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

##### 1. ACTIVIDADES DEPORTIVAS

**Sede Principal:** Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

**Sede Catastro:** Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

**Líneas de Atención:** (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

**PBX.** 3356535-3357218/ **Fax** (096) 3352279 - **Página Web:** [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)  
Pereira, Risaralda, Colombia

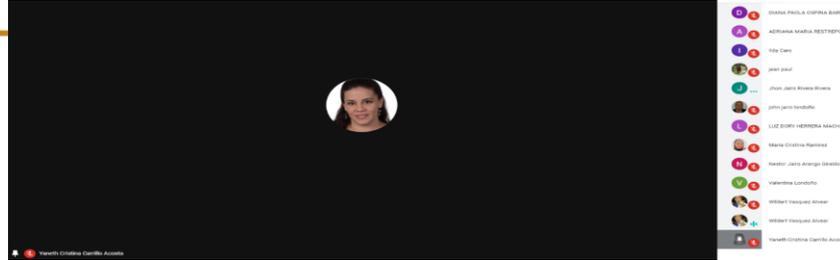
Se realizó una RUMBOTERAPIA durante la vigencia que ayudaron a concientizar a los funcionarios en adoptar estilos de vida saludables, la cuales se realizó de manera virtual.



## 2. ACTIVIDADES LUDICAS

De manera voluntaria, los servidores públicos podrán participar en una tarde Recreo deportiva de sapo y juegos de mesa, en la cual, además de la práctica del citado deporte, se integrarán en media jornada de sano esparcimiento.

Se realizó de manera virtual se realizó un picnic y una tarde de relajación en compañía de los psicólogos de la ARL positiva.



3. Conmemoración día del trabajo y día del funcionario, se envió por medio de correo electrónico tarjeta y se le hizo reconocimiento a cada funcionario por el compromiso adquirido en la Entidad y antigüedad en la Entidad.



## EL ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A:

LUZ ESTELLA RAMÍREZ

Por su loable labor como profesional universitario durante 29 años.

Queremos reconocer su dedicación, perseverancia, honestidad y entrega trabajando siempre en cumplimiento de los objetivos de la entidad.

  
Area Metropolitana

### 4. DÍA DE LA SECRETARIA

Reconocimiento a las secretarias mediante un sencillo homenaje.



### 5. DÍA DE LA MUJER

Reconocimiento a las mujeres mediante un sencillo homenaje, invitación almorzar, se les dio una rosa con un vaso de fruta

Sede Principal: Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira, Risaralda, Colombia



## 6. DÍA DEL HOMBRE

Se repartió un plato de fruta y mensaje

Sede Principal: Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira, Risaralda, Colombia



## 7. DIA DE LA MADRE

Se repartió una planta con mensaje en homenaje del día de la madre.



## 8. DÍA DEL PADRE

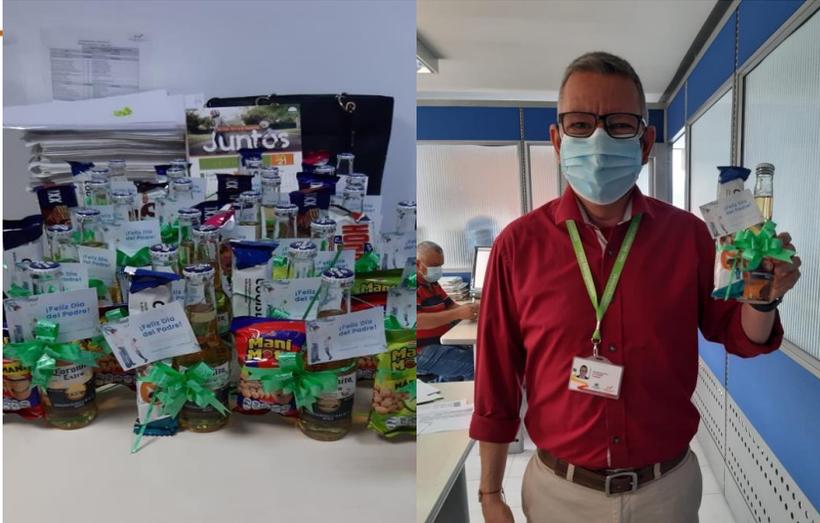
**Sede Principal:** Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

**Sede Catastro:** Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

**Líneas de Atención:** (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

**PBX.** 3356535-3357218/ **Fax** (096) 3352279 - **Página Web:** [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira, Risaralda, Colombia



## 9. RECONOCIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS POR SU LABOR

Se realiza reconociendo por la calificación definitiva de la evaluación de Desempeño de los funcionarios de la vigencia 2020.

**GRACIAS POR EL  
COMPROMISO**

**ALEYDA GARCÍA**

Por su excelente labor realizada durante la vigencia 2020 al obtener un 100 % en la evaluación de desempeño laboral.



## 10. ACTIVIDADES DE BALANCE DE VIDA

Alianzas con entidades Financieras que ayuden al manejo de finanzas personales

Se realiza charla el 03 de julio de manejo de finanzas personales con el Banco BBVA.

## 11. CUMPLEAÑOS

Se envía tarjeta a los correos electrónicos y se envía el siguiente correo para compartir con la familia:

*En aras de reconocer al servidor público en el día de su cumpleaños en nuestro plan de Bienestar tenemos está contemplado permitirle compartir en esa fecha con su familia, se le concederá un permiso remunerado por 4 horas en la tarde de su cumpleaños.*

*En caso de que el servidor público cumpla años durante el fin de semana o en día festivo, la tarde deberá tomarse el día inmediatamente anterior o posterior a su cumpleaños. Si el servidor cumple años y se encuentra en periodo de vacaciones, no podrá acceder al permiso. El permiso se oficializará mediante un correo electrónico solicitándolo a la Coordinación Administrativa*

Tener un espacio adecuado donde los funcionarios puedan almorzar y descansar al medio día, de acuerdo al horario laboral

## 12. SE ADECUO UN ESPACIO CON COMEDORES, NEVERA Y TV EN EL PISO 14

## 13. CAPACITACIONES REALIZADAS EN LA VIGENCIA 2021:

- Convivencia familiar.
- Prevención de los riesgos labora
- Charla – ciber seguridad
- Programa de orden y aseo.
- Taller manejo de estrés.
- Capacitación pausas activas.
- Estrés laboral.
- Trabajo en equipo.
- Higiene postural.
- Capacitación a las brigadas de emergencia.

- Acompañamiento en simulacros educativos con personal capacitado de la ARL Positiva.
- Capacitación al copasst por parte de la ARL Positiva.
- Capacitación al comité de convivencia laboral por parte de la ARL Positiva
- Charla por parte INFINITY para el manejo de residuos aprovechables

#### 14. SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Se realiza evaluación inicial con la resolución 0312 para el año 2021.
- Se continúa con la documentación del programa de Seguridad y Salud en el trabajo según resolución 0312 del 2019.
- Se realizó los Indicadores de ATEL 2021
- Se realizó indicadores de Estructura, Proceso y Resultado vigencia 2021
- En el año 2021 se presentaron 2 incapacidades de funcionarios por enfermedad general.
- Se realizó recobro de incapacidades a las EPS. (salud total, sos) de los funcionarios incapacitados.
- Se realizó inducción y reinducción del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo a funcionarios y contratistas.
- Se realizó la semana de la salud en el mes de junio. Donde se realizaron actividades de promoción y prevención, (lleva t
- Se realizó los exámenes ocupacionales y matriz de seguimiento a funcionarios.
- Se entregó elementos de bioseguridad a funcionarios y contratistas para prevención del covid 19
- Se actualizo el plan de emergencias de la entidad.
- Se capacita a funcionarios y contratistas en diferentes temas de emergencias.
- Se realizaron inspecciones (botiquines, extintores, locativas, de orden y aseo, puestos de trabajo).
- En la vigencia 2021 No se realizaron compras de elementos de seguridad
- Se realizó por parte De la ARL positiva diferentes capacitaciones a funcionarios y contratistas.
- Se participo en la auditoria interna, y se levantó plan de mejora.
- Se realizaron visitas a la su dirección de catastro.
- Se realizó el simulacro nacional el 8 de octubre de 2021, el cual fue educativo para los funcionarios y los contratistas cumpliendo con la norma ley 1523 del 2012.la actividad se llevó a cabo piso a piso.
- Se hace seguimiento a contratistas que prestan apoyo en diferentes actividades programadas por el amco.
- Se realizaron 12 reuniones del copasst y brigadas de emergencia.
- Se realizaron 3 reuniones del comité de convivencia laboral
- Participación en las capacitaciones de la ARL positiva salas virtuales y presenciales.

- Se realizó reporte de la autoevaluación de estándares mínimos por parte del ministerio de trabajo
- Se realiza seguimiento a funcionarios y contratistas con sintomatología, y positivos para covid 19.
- NOTA: Aplicando la fórmula emitida por el ministerio de trabajo, el cumplimiento de Sistema de Gestión de la entidad para el año 2021 es del 95.6%.

## REPORTE AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST

Puntos totales **956/1000** ?

Los empleadores y/o contratantes obligados a reportar la autoevaluación de estándares mínimos son TODOS, con excepción del servicio doméstico (Artículo 2 Resolución 312 de 2019).

La información diligenciada en el presente formulario se hace bajo la gravedad de juramento y hace parte de la autoevaluación en cumplimiento de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

NOTA: Debe disponer de aproximadamente 60 minutos para diligenciar este reporte obligatorio. (Total preguntas: 105)

DATOS DEL EMPLEADOR Y/O CONTRATANTE

AMCO	
<b>presupuesto 2020</b>	<b>\$ 25.000.000</b>
<b>Compras</b>	<b>valor ejecutado 2020</b>
Compras extintores	\$ 542.000
Exámenes médicos	\$ 3.460.000
<b>Presupuesto ejecutado</b>	<b>\$ 4.002.000</b>
<b>Presupuesto no ejecutado</b>	<b>\$ 24.599.800</b>

### Evidencias

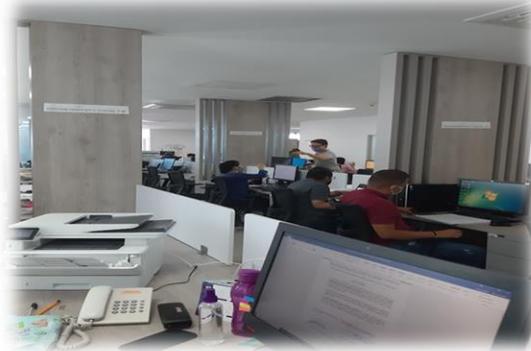
Sede Principal: Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

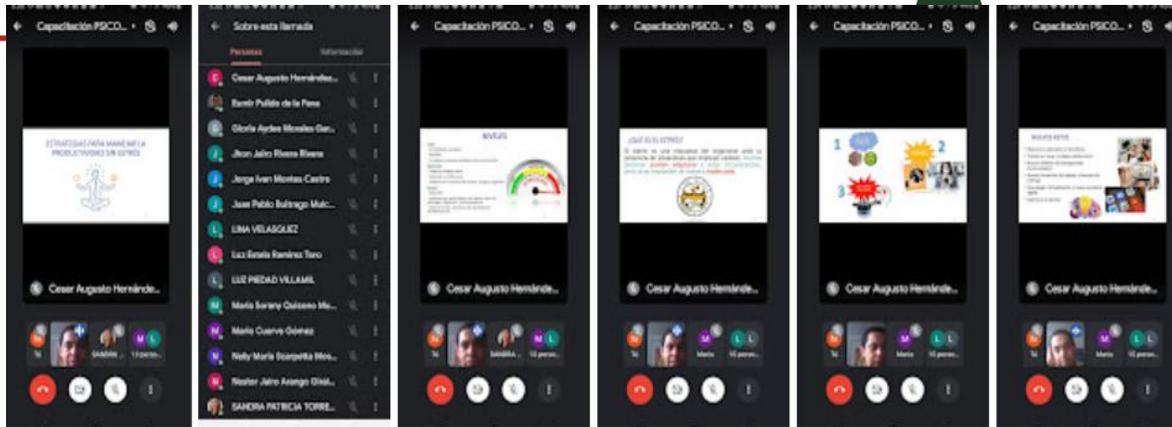
Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira, Risaralda, Colombia





**Sede Principal:** Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

**Sede Catastro:** Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

**Líneas de Atención:** (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

**PBX.** 3356535-3357218/ **Fax** (096) 3352279 - **Página Web:** [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)  
Pereira, Risaralda, Colombia

## V. INFORME DE GESTION BANCO DE PROYECTOS Y GESTION DOCUMENTAL

### Gestión Banco de Proyectos 2021

El Banco de proyectos en el año 2021 genero 399 certificados para los 5 proyectos misionales los que se encuentran registrados y actualizados en la plataforma MGA.

El presupuesto para cada proyecto en la vigencia 2021 fue de

Tabla presupuesto 2021 vs ejecución

BPIN	RUBRO	Nombre del Proyecto	Presupuesto de Inversión vigencia 2021	% ejecución	Saldo a 31 de diciembre de 2021
20216600141	41	Fortalecimiento a proyectos de Desarrollo Metropolitano en los municipios de Pereira, Dosquebradas, La Virginia	932.500.000	81	174.102.990
20216600142	42	Implementación de Propuestas Programas y Proyectos de Transporte y Movilidad Metropolitano en la Virginia, Dosquebradas, Pereira	2.333.969.892	41	1.370.329.247
20216600143	43	Fortalecimiento de la gestión de ingresos del AMCO y de los Municipios que la conforman Pereira, Dosquebradas, La Virginia	566.162.000	87	75.889.377
20216600144	44	Apoyo al desarrollo institucional del AMCO la Virginia, Dosquebradas, Pereira	789.896.381	84	128.441.680
20216600145	45	Implementación y administración de la delegación del catastro en los municipios del AMCO, Pereira, Dos Quebradas, La Virginia	14.362.129.771	86	1.966.155.132

Para los diferentes proyectos los niveles de ejecución fueron:

- . Fortalecimiento a proyectos de Desarrollo Metropolitano la ejecución total del presupuesto al terminar la vigencia 2021 y después de realizar los respectivos ajustes a los procesos y las diferentes actividades de este proyecto fue de un 81 %
- . Implementación de propuestas programas y proyectos de Transporte y Movilidad la ejecución total del presupuesto al terminar la vigencia 2021 y después de realizar los

Sede Principal: Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira, Risaralda, Colombia

respectivos ajustes a los procesos y las diferentes actividades de este proyecto fue de un 41 %

- . Fortalecimiento de la gestión de ingresos del Amco la ejecución total del presupuesto al terminar la vigencia 2021 y después de realizar los respectivos ajustes a los procesos y las diferentes actividades de este proyecto fue de un 87 %
- . Apoyo al Desarrollo Institucional del Amco la ejecución total del presupuesto al terminar la vigencia 2021 y después de realizar los respectivos ajustes a los procesos y las diferentes actividades de este proyecto fue de un 84 %
- . Catastro la ejecución total del presupuesto al terminar la vigencia 2021 y después de realizar los respectivos ajustes a los procesos y las diferentes actividades de este proyecto fue de un 86 %

Estos resultados se determinan después de analizar y ajustar la información con el Área de Presupuesto

## GESTIÓN DOCUMENTAL 2021

El archivo central del Amco ubicado en el piso, cuenta con un inventario documental de cajas de 3.334 de las cuales 1731 se encuentran en el centro de custodia Globaldoc.

En la vigencia del año 2021 se logró avanzar en la descripción documental de 1.500 cajas de archivo ubicadas en las instalaciones del AMCO Piso 2, donde se actualizaron los expedientes en sus respectivas series, folios, numero de cajas, dependencias y fechas extremas, quedando registradas en la base de datos del archivo central.

OFICINA	NOMBRE DE LAS SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	No CAJA	LEGAJO	UP CAJA	GLOBAL	EXPEDIENTE	UBICACIÓN
GACETA	GACETA METROPOLITANA NO 01 ENERO	30-dic-02	31-ene-03	10	1	UP03652	21243	90725612	GLOBAL

Para la vigencia del año 2022 quedó programado realizar el inventario de 1.600 cajas, donde se actualizará la respectiva descripción de los expedientes.

Este avance permitió tener más acceso a la información, facilidad en la búsqueda y así mismo, dar respuesta a un 95% de las solicitudes relacionadas con bonos pensionales y/o liquidación de prestaciones sociales de antiguos funcionarios, hojas de vida, respuestas a derechos de petición, revisión de contratos, gacetas metropolitanas, tarjetas de operación de transporte y movilidad, entre otros, al contar con la información

**Sede Principal:** Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

**Sede Catastro:** Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

**Líneas de Atención:** (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

**PBX.** 3356535-3357218/ **Fax** (096) 3352279 - **Página Web:** [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

**Pereira, Risaralda, Colombia**

actualizada los tiempos de respuestas a los requerimientos disminuyeron, mejorando la efectividad y la entrega de la información.

## TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES

Cada año las dependencias del Amco, tienen el compromiso de enviar sus transferencias documentales, las cuales son verificadas mediante el formato FUID, donde se compara la información plasmada en este con las carpetas de manera física, para ello se levanta acta de recibido y entrega a satisfacción, en total para la vigencia 2021 se recibieron 103 cajas de archivo por parte de las dependencias de Jurídica, Transporte y Movilidad, Gestión Administrativa, Planeación y Dirección.

## TRASLADO ARCHIVO CENTRO DE CUSTODIA

Para la vigencia del 2021 el operador **GLOBALDOC** se ganó la licitación de custodia del archivo del Amco, que por varios años tenía la empresa Iron Mountain.

El proceso de este traslado se realizó durante 3 días donde se movieron 1.609 cajas, verificando que cada código estuviera relacionado en la base de datos y fuera recibido por la nueva empresa de custodia, también se realizó el cambio de algunas cajas que se encontraban en mal estado.

Para la vigencia 2022, se pretende realizar el cambio de todas las cajas que presentan un alto grado de deterioro, con el propósito de conservar en óptimas condiciones la información y la preservación del archivo documental.

## Contratación

Para llevar a cabo esta labor el área de gestión documental requirió el apoyo de personal externo en el que para esta vigencia, se requirió vincular de 5 personas, 1 profesional, 2 técnicos y 2 auxiliares para fortalecer el proceso de Gestión Documental del AMCO.

Cordialmente,



USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE USO EXCLUSIVO AREA METROPC  
USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE USO EXCLUSIVO AREA METROPC  
USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE USO EXCLUSIVO AREA METROPC  
USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE USO EXCLUSIVO AREA METROPC  
USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE USO EXCLUSIVO AREA METROPC  
USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE USO EXCLUSIVO AREA METROPC  
USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE USO EXCLUSIVO AREA METROPC  
USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE USO EXCLUSIVO AREA METROPC  
USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE USO EXCLUSIVO AREA METROPC  
USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE USO EXCLUSIVO AREA METROPC

**NICOLAS ALBEIRO BETANCURTH VILLA**  
Director del Área Metropolitana Centro Occidente